

# Unión Ibero-Americana



Órgano de la Sociedad del mismo nombre

Septiembre de 1920

Calle de Recoletos, 10

MADRID

# INDICE

Páginas.

## TEXT O

Las bandéras de amor a España no se arriarán nunca, por M. Quevedo Báez .....	1
Botadura del trasatlántico «Alfonso XIII» .....	3
Mensaje presidencial. Chile .....	5
La Fiesta de la Raza .....	10
Un gran español. San Ignacio de Loyola, por Rafael Conde y Luque.....	18
El Centenario de Magallanes.....	25
La Raza, por M. Flores Cabrera.....	26
El comercio de café con España, por José María de Rueda (colombiano)...	27
Fallecimiento del General Carámbula y de D. Andrés Carril.....	28
Isabel la Católica, por Haim López Penha y M. Flores Cabrera.....	29
La muerte, por Benjamín Fernández Medina.....	30
Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América.....	34
Información financiera de España.....	35
Revistas iberoamericanas.....	43
Biblioteca .....	48



# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

SEPTIEMBRE DE 1920

## Las banderas de amor a España no se arriarán nunca

Cuatrocientos años de historia en una Isla, de permanencia y de vida en todo un Continente no han podido pasar de modo insensible para el alma colectiva de los pueblos que los han habitado.

Del paso de las generaciones a través del tiempo y de la historia hay algo más intangible que la osamenta de ellas que yace en los cementerios.

El dolor y las alegrías que ellas experimentaron, todas sus hondas crisis de angustias, sus sacrificios inmensos y sus amargas penas, todo lo que conmovió sus almas, no ha podido filtrarse como un residuo estéril a través de la tierra para ser allí aniquilado o destruído.

Debe haber en el seno de la historia, en sus entrañas misteriosas algún arca donde ese conjunto de sensaciones y de espiritualidad sea guardado para representar el alma suprema de la multitud.

Debe ser algo como perfume o como esencia que dé realce y valor a la vida para que ésta no sea vulgar máquina de necesidad que la Naturaleza pone en funciones.

¿Qué oyeron nuestra tierra, nuestros bosques, nuestras campiñas? ¿Qué recogieron en lo intenso de su pupila nuestros ojos, abiertos durante cuatro siglos a las deslumbrantes claridades de nuestro cielo, de su sol y de sus astros; cuando vagidos de seres en las cunas expresaban el supremo grito de la maternidad; cuando en un ritmo de vida se estremecían las alas en los nidos; cuando la fe, relampagueando en los corazones, se arrodillaba creyente en los altares; cuando las mentes y los brazos se exprimían para el esfuerzo redentor del trabajo; cuando se erigía un trono de honor a la justicia, al amor, a la caridad; cuando las alas del ensueño forjaban cielos de esperanza y de redención para la tierra en que vivimos?

¿Dónde está el esfuerzo de tantas generaciones regando granos en

los surcos, removiendo cimientos, estimulando conciencias para los supremos fines del bien? ¿Dónde tantas actividades encaminadas a hacer obra de progreso y de cultura para erigir una patria?

La historia de España en América está escrita con todos esos ritmos de vida, con la suma espiritual de todos esos esfuerzos, con el resplandor de todas esas creencias, con todos esos sublimes estremecimientos y palpitaciones, con todos esos latidos de creación.

\* \* \*

¿Qué importa que una ola nueva de vida haya querido borrarlos? El tiempo invasor y destructor podrá desfigurar las formas, alterarlas y forjar unas nuevas para en ellos hacer su nueva obra.

Las banderas en lo alto de los topes, en las almenas y en los castillos, en las torres y en las fortalezas pudieron arriarse un día.

Pudieron los códigos y las leyes modificarse.

Todo eso, deleznable y frío, pasará, porque los paños, por benditos que sean, el tiempo los deteriora y destruye.

La piqueta demoledora y persistente del tiempo agrietará los muros de los más inexpugnables baluartes, los derrumbará para que, sobre sus milenarios cimientos, la nueva historia erija sus simbólicas grandezas.

Donde hubo un cuartel levantará grandiosa una escuela; donde una iglesia, un taller.

Así las cosas sufrirán el natural cambio y modificación de forma; pero el alma de la historia dentro y muy adentro de todas ellas vivirá intensificada en su grandeza.

Ni los mares dilatados, ni las altas cumbres, ni las altas fortalezas podrán formar dique al paso a la convivencia y comunión de las almas que Dios, la Historia y el Destino juntaron en la cima de un peñón para levantar en él una patria.

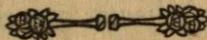
Las almas de los primitivos fundadores de la colonia; las de los indios, que aún como sombras fantásticas deben vagar por nuestros bosques; las generaciones aquí nacidas y aquí muertas; el alma entera de Puerto Rico y el alma entera de España, en comunión de amor, de eterno amor y de fe, aquí conviven y convivirán siempre bajo la bendición de Dios y la luz resplandeciente y pura del sol de América.

No importa para los fines sagrados de la raza y de la historia que las banderas hayan sido arriadas.

¡La bandera espiritual del amor a España está aún y estará al tope en los corazones portorriqueños!

M. QUEVEDO BÁEZ.

San Juan de Puerto Rico.



# Botadura del trasatlántico "Alfonso XIII"

El día 14 del actual septiembre ha tenido lugar en Bilbao el acto solemne de la botadura del vapor correo *Alfonso XIII*, construido en aquellos astilleros, con asistencia de Sus Majestades, Altezas Reales y distinguidas representaciones de las fuerzas vivas de España.

A las cuatro de la tarde, la marquesa de Comillas, madrina del buque, cortaba la simbólica cinta de los colores nacionales y simultáneamente se oía el estampido de la botella de champagne al romperse contra la proa del empavesado buque, y la enorme mole del trasatlántico, impulsada por potentes bombas hidráulicas, se deslizó gallarda por el plano inclinado de la grada y entró en el agua sin el menor contratiempo.

La música de Garellano y la banda municipal de Sestao rompieron en aquel momento solemne con los acordes de la Marcha Real; el Rey se cuadró militarmente, llevando la mano derecha a la altura de la visera de la gorra de almirante; generales, jefes y oficiales hicieron también el saludo de ordenanza; el elemento civil permaneció descubierto; varios aviones e hidroplanos evolucionaron por encima de los astilleros; las sirenas de los vapores y remolcadores atronaron el espacio; un ¡viva España!, clamoroso, y otro ¡viva el Rey!, ensordecedor, salieron de millares de labios, y en ambas márgenes de la ría, convertidas en verdaderos hormigueros humanos, y hasta del gentío que poblaba las alturas de Axpe, un aplauso atronador hendió los aires.

En uno de los pabellones de la Sociedad Española de Construcción Naval fué servido el «lunch» a los invitados al acto de la botadura.

El presidente de la misma inició los brindis, agradeciendo a los Reyes e Infantes el haberse dignado honrar el acto con su presencia, que evidencia una vez más el interés que inspira a las personas reales cuanto afecta a la prosperidad de la nación, e hizo votos por la feliz vida del buque y por la prosperidad de la Marina española, terminando con vivas a España y a los Reyes.

A continuación hizo uso de la palabra el conde Güell, en nombre de la Compañía Trasatlántica, en términos patrióticos y análogos a los expresados por el conde de Zubiría.

\* \* \*

Su Majestad el Rey pronunció el siguiente discurso: «Señores:

En la gran satisfacción que experimento en estos instantes, sean mis primeras palabras para felicitar calurosamente a la Sociedad de Construcción Naval no menos que a la Compañía Trasatlántica, por el esfuerzo de pericia y constancia que nos ha proporcionado este día memorable en que hemos visto surcar las aguas tan hermoso barco, producto todo entero de la ciencia y el trabajo español.

Por atención, que profundamente agradezco, le habéis dado mi nombre, sin duda por la identificación que sabéis existe entre mi persona y esta hermosa representación de la patria que llevará por los mares gloriosamente la bandera española. Hasta en una circunstancia parece haber respondido en sus primeros pasos este barco a mi carácter, reacio por breves momentos, a lo que parece dictado imperioso, pero bajo la obra de la reflexión decidido a cuanto de mí exige el cumplimiento del deber hacia la patria.

Reflexionad, señores, que esas planchas de acero fueron en un tiempo hierro y antes mineral arrancado de estas montañas; esas maderas fueron árboles que poblaron sus laderas y los que utilizaron estos elementos del suelo patrio hasta consumir la obra son diestros e ilustrados compatriotas nuestros. Calculad, pues, de cuánto júbilo podemos hallarnos poseídos en estos momentos.

Celebremos este éxito de Vizcaya, pedazo fecundo de tierra española, que siéndolo así, poco me importa que se escriba su nombre con b y con k, siempre que llena del amor a la patria que la inspira sea en sus obras orgullo de ella y prospere y triunfe en el seno de España, que la admira y la apoya con su concurso y aplauso.

Nada le falta a la nave cuyo feliz lanzamiento hemos contemplado, pues ha tenido la suerte que le apadrine la noble dama que, llevando dignamente el nombre por tantos conceptos ilustre y meritorio de Comillas, profesando tan sincera y hondamente los sentimientos de nuestra religión, seguramente conseguirá con sus plegarias que caigan sobre este barco las bendiciones del cielo para bien de la patria, supremo fin de todos y a la que todos consagramos nuestros anhelos y nuestros esfuerzos.»

\* \* \*

Características del *Alfonso XIII*: eslora, 146,30 metros; manga, 16,60; puntal en la cubierta principal, 10,90; altura hasta el puente de mando, 21,30; calado, 25 y 6; desplazamiento, 14.000 toneladas; velocidad, 17 1/2 nudos; hélices, 2; máquinas: turbinas engranadas de reducción sencilla; calderas, 7-Tipo cilíndrico.

*Pasajeros*.—Camarotes de lujo, 6; 1.ª clase, preferencia, 9; 1.ª clase, ordinaria, 158; 1.ª y 2.ª clase, indistintas, 62; 2.ª clase, 76; 3.ª clase, preferente, 90; emigrantes, 1.400; total pasajeros, 1.801; tripulación y enfermería, 328; total, 2.129.

Este barco está dotado de los aparatos más modernos, incluyendo, entre otros, la telegrafía sin hilos, cámaras frigoríficas, ascensor eléctrico, compás giroscópico, etc., yendo perfectamente equipado como corresponde a un buque trasatlántico de primera clase.

La construcción de este trasatlántico es la primera emprendida por la Sociedad Española de Construcción Naval en sus Astilleros de Sestao, habiéndose colocado la quilla del mismo en el día de la inauguración de dichos Astilleros, cuyo acto tuvo lugar en el mes de abril del año 1916.

Todos los muebles de los camarotes, tanto de este buque como los destinados al de idénticas características que se construye en los Astilleros de El Ferrol, han sido construídos en la factoría de Sestao.

La decoración de los principales salones ha sido encomendada a la importante casa madrileña de los señores Lizárraga y Sobrinos.

Las calderas para ambos buques se están construyendo en la factoría de Sestao, y las correspondientes al *Alfonso XIII* se hallan casi terminadas y en condiciones de ser colocadas a bordo.

Las máquinas turbinas se están construyendo en El Ferrol y es esperada breve la llegada a Bilbao de las destinadas al *Alfonso XIII*.

En la grada que quedará libre, con motivo del lanzamiento de este buque, se colocará en el mismo la quilla de un nuevo trasatlántico, cuya construcción acaba de encomendar la Compañía Trasatlántica a la Sociedad Española de Construcción Naval.

# Mensaje presidencial

## CHILE

He aquí los puntos más interesantes del último mensaje leído por su excelencia el presidente de la República de Chile en la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Este mensaje es el último de la Administración del Excmo. Sr. Sanfuentes, pues termina en sus funciones el 23 de diciembre próximo.

**«Relaciones exteriores.»**—Nuestras relaciones diplomáticas—dice—se mantienen inalterables con todas las naciones a las cuales nos ligan sólidas vinculaciones de cordial y noble amistad.

Lamento que durante mi administración no haya sido posible poner término a las dificultades pendientes con el Perú.

Todos mis empeños fracasaron siempre ante la obstinada resistencia de su Gobierno para solucionar el conflicto dentro del severo y honrado cumplimiento de las convenciones vigentes.

Chile, en el concierto de las naciones, anhela la tranquilidad internacional, porque únicamente busca su progreso y felicidad en la competencia pacífica de los pueblos libres.

Me es grato manifestaros que la política de discreta neutralidad observada por la República durante la guerra mundial ha merecido la aprobación de las naciones beligerantes, y muy especialmente del Gobierno de Su Majestad Británica.

Sostuve inquebrantablemente esa política, porque creí que el interés nacional consistía en conservar a Chile fiel a la cordialidad de sus vinculaciones de simpatía con los países comprometidos en la contienda, y en resguardar su actitud amparada por las primordiales garantías del derecho.

En conformidad a vuestros acuerdos, el Gobierno adhirió en noviembre último, al Congreso de la Liga de las Naciones comprendido en el Tratado de Versalles; y en abril del año corriente, al ratificar la adhesión, declaró expresamente que las estipulaciones del Tratado de Ancón no quedaban sometidas a la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones.

Chile mantiene incommovibles los tradicionales principios de absoluta independencia y libertad para regir sus negocios exteriores. Me es satisfactorio recordar que afirmé una vez más esos principios a propósito de los últimos incidentes producidos por el Gobierno del Perú; y tuve el agrado de que el Gobierno de los Estados Unidos, que actuó en esos incidentes, reconociera la justicia y rectitud de nuestra serena política internacional.

**Instrucción Pública.**—La instrucción pública ha sido atención preferente de mi Gobierno. Dentro de los recursos fiscales no se ha omitido esfuerzo alguno para impulsar su perfeccionamiento.

El presupuesto ordinario de Instrucción ascendía en 1915 a 32.800.000 pesos. En 1920 llega a 45.000.000.

Funcionan actualmente tres mil doscientas escuelas públicas con una matrícula de trescientos veinte mil alumnos, y una asistencia media de doscientos cincuenta mil. En 1915, el número de escuelas era de dos mil novecientas veinte.

Es satisfactorio constatar que el Gobierno ha dedicado sus más entusiastas energías a la edificación escolar.

Los inteligentes estudios y la perseverante vigilancia desplegada por las reparticiones administrativas, han permitido levantar construcciones científicas e inapreciables por sus condiciones higiénicas y hábilmente modeladas a los últimos adelantos que la pedagogía moderna señala y exige para el eficiente desarrollo físico y moral del educando.

Desde 1916 a 1920, el Gobierno habrá entregado al cultivo intelectual sesenta y cuatro hermosos y cómodos edificios de escuelas, en las que anualmente recibirán instrucción, en cursos diurnos y nocturnos, treinta y cuatro mil chilenos.

**Comercio exterior.**—El comercio internacional ascendió en 1919 a 718.301.338 pesos oro, correspondiendo 401.324.195 pesos a la internación y 316.977.143 pesos a la exportación, cifras inferiores en 34.749.870 pesos y 65.681.518 pesos, respectivamente, a las del año 1918.

Las entradas de Aduana ascendieron en el primer cuatrimestre del presente año a 53.106.727 pesos oro de 18 peniques, superiores en 31.217.441 pesos a las percibidas en 1919.

En el mismo período, la renta de exportación llegó a 40.113.024 pesos, o sea, 33.217.395 pesos más que en los cuatro primeros meses de 1919.

Si, como es fundado esperarlo, las rentas aduaneras aumentan en el curso del año actual, los valores totales del comercio de exportación excederán en 1920 a los de 1919 en 450.000.000, tomando como base el promedio del precio del salitre en el primer cuatrimestre del año corriente.

**Presupuestos.**—El presupuesto de 1920 asciende a 260.850.397,36 pesos en billetes, y a 67.802.522,34 pesos en oro. Descontados los gastos que deben servirse con fondos especiales, ascendentes a 14.253.480 pesos en billetes, y a 19.386.000 pesos en oro, el presupuesto, que deberá atenderse con las entradas ordinarias, es de 246.596.917,36 pesos en billetes y de 48.414.522,34 pesos oro.

A las sumas anteriores deben agregarse los gastos autorizados por leyes especiales, y que suman 7.800.000 pesos billetes, y pesos 50.000 oro.

Las entradas calculadas para el presente año, pueden estimarse en pesos 170.680.000, billetes, y pesos 102.150.000 oro, lo que permite establecer que cerrará equilibrado el ejercicio financiero del presente año.

**Hacienda Pública.**—Al iniciarse la actual administración, el déficit de la Hacienda Pública ascendía a pesos 56.383.143,30, en billetes, y a pesos 49.227.843,12, en oro nacional.

Un régimen de estricta vigilancia y de severas economías en los gastos permitió que ese déficit quedara reducido a menos de cinco millones de pesos oro, moneda nacional, en 31 de diciembre de 1917.

Posteriormente, la considerable disminución de las entradas fiscales proveniente de la paralización de la exportación del salitre; las ineludibles y funestas consecuencias de la guerra europea; la imposibilidad de detener el curso normal de la administración del Estado, elevó aquella suma en 31 de diciembre de 1919 a 52.793.885,65 pesos, en billetes, y a 25.229.770 pesos en oro.

Pero como el balance del año anterior proporcionó un sobrante de pesos 15.588.216,33, en billetes, y de 5.167.548,22 pesos, en oro, el déficit con que se inició el presente año quedó reducido a 37.205.669,32 pesos, en billetes, y a 20.062.221,78 pesos, en oro.

Las entradas ordinarias y extraordinarias en 1919 ascendieron a pesos

187.432.027,74, en billetes, y los gastos llegaron a 240.225.913,39 pesos en igual moneda.

Las entradas en oro alcanzaron a 32.395.383,27 pesos y los gastos a pesos 57.625.158,27.

Espero que las lecciones de la experiencia nos conduzcan, en breve tiempo, al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas.

**Fondo de conversión.**—El fondo de conversión en 31 de diciembre de 1915, ascendía a 111.034.261,19 pesos.

La ley de 29 de diciembre de 1916, destinó de la expresada reserva nacional, la suma de dos millones de libras esterlinas para pagar los Vales del Tesoro emitidos en conformidad a la ley de 20 de enero de 1914, con el objeto de atender a la compra de buques y obras de puertos.

Al reintegro de los dos millones de libras esterlinas debían aplicarse los intereses del propio fondo de reserva; el 15 por 100 de los derechos de Aduana, percibidos con arreglo a la ley 3.066; y parte de los empréstitos autorizados por las leyes 3.094 y 3.167, para la ejecución de las obras de puertos y agua potable de Santiago; y que, por las singulares condiciones de los mercados mundiales, no ha sido posible colocar.

Leyes posteriores dieron otra inversión a las cantidades derivadas del 15 por 100 de los derechos aduaneros; y, por consiguiente, sólo han podido aplicarse al reintegro de la Caja de Conversión los intereses producidos por la misma acumulación.

La adquisición por el Gobierno de Inglaterra del acorazado *Almirante Cochrane*, permitió el reintegro al fondo de conversión del millón y cien mil libras esterlinas invertidas por el Erario Nacional en pagar una parte del valor de construcción de esa nave.

El 31 de diciembre de 1919, el fondo de conversión ascendía a pesos 114.110.600,86, de los que existen depositados en la Casa de Moneda en metálico, 66.805.538,14 pesos y en el Banco de Inglaterra 3.547.879 libras esterlinas. Esta suma será trasladada a Chile antes que termine el presente año.

El 31 de diciembre de 1915 existía depositada en Bancos alemanes la suma de 41.708.691,65 marcos.

Con el oportuno retiro de los dineros comprometidos salvé la estabilidad de los fondos de conversión y evité considerables pérdidas al Erario nacional.

**Industria salitrera.**—La industria salitrera, sometida a crisis aguda durante el conflicto internacional, ha recobrado su anterior prosperidad.

La producción que en 1919 fué de 36 millones de quintales españoles, ha alcanzado en los cuatro primeros meses del año corriente a la halagadora cifra de 26.426.565 quintales españoles.

El Gobierno ha prestado atención especial a las necesidades de la industria que constituye la fuente más fecunda de las rentas nacionales y ha proporcionado amplios auxilios a las empresas productoras que los han solicitado. Los préstamos acordados hasta la fecha ascienden a 240 millones, y los intereses percibidos por el Fisco llegan a 2.344.000 pesos.

El Gobierno ha dictado un reglamento provisorio para organizar y regularizar la seguridad y estabilidad de las faenas salitreras; y, a la vez, reglamentos especiales para combatir el alcoholismo en las provincias del Norte.

**Deuda pública.**—La deuda pública externa, que ascendía a 34.556.380 libras esterlinas en diciembre de 1915, se encuentra reducida a 29.675.080 libras

esterlinas; las garantías ferroviarias se han reducido de 8.250.278 libras esterlinas a 7.248.094.

La deuda interna en oro nacional aumentó con la emisión de Vales de Tesorería en 2.200.000 pesos, como auxilio a la Municipalidad de Valparaíso, habiéndose disminuido por amortización en 1.211.000 pesos.

La deuda pública interna, que ascendía en 1915 a 42.427.073,09, subió en diciembre de 1919 a 69.797.044,06 pesos, comprendiéndose en esta cifra los 30.000.000 pesos de Vales de Tesorería emitidos para pagar el déficit en 1915. En 1918 se pagaron 10.000.000 de vales; y, en el presente año, se han cancelado otros 10.000.000, quedando, en consecuencia, reducida la deuda pública interna a 59.794.092,06 pesos, incluyendo en esta suma 7.550.000 pesos en bonos emitidos para las obras de la edificación escolar, Parque de San Cristóbal y ensanche de la Quinta Normal.

Las garantías otorgadas por el Estado, que en diciembre de 1915 sumaban 3.704.300 pesos, ascendieron en diciembre de 1919 a 13.451.500 pesos, correspondiendo en su totalidad a emisiones de bonos destinados a habitaciones para obreros, canales de riego y pavimentación del barrio de Providencia.

Considero excusado estimular vuestro patriotismo para que os dignéis consagrar una preferente atención al estudio de los diversos proyectos que persiguen el propósito de estabilizar nuestra moneda. El comercio, las industrias, todos los organismos de la riqueza nacional, exigen que se ponga alguna vez término a las incessantes perturbaciones que desquician la situación económica y financiera de la República.

**Obras públicas.**—Se prosigue activamente la construcción de canales de regadío para aprovechar las aguas que hasta ayer no tenían utilización en los cultivos agrícolas y en las empresas industriales.

Recibido el canal del Mauco, se encuentra ya en explotación. En el año corriente quedarán terminados los canales del Maule y Laja, y en 1922, el del Melado. Estas obras, que representan ciento veinte mil hectáreas aprovechables, incrementarán en un 10 por 100 la superficie regada del territorio de la República.

Os encarezco que tengáis a bien despachar en el período de sesiones que se inicia los proyectos destinados a regar ochenta y ocho mil doscientas hectáreas.

Se construyen setenta y cinco kilómetros de ferrocarriles comprendidos en las líneas de Traiguén a Púa, Paine a Talagante y Larrain Alcalde a Pichilemu; se han terminado doscientos treinta y nueve kilómetros en las secciones de Confluencia a Tomé y Penco, Pinto al Recinto, Cajón a Llaima, Rancaagua a Doñihue, Lumaco a Capitán Pastene y Linares a Colbun, y se continúa la ejecución de los ciento veinte kilómetros de Iquique a Pintados.

Se han entregado al tráfico público ciento treinta puentes carreteros de sólida construcción; y, en corto tiempo más, se terminarán cuarenta y un puentes de concreto armado. La extensión total de esas construcciones, llamadas a mantener inalterable el tráfico público, aun en los más rigurosos inviernos, asciende a ocho mil metros, y su costo a cinco millones de pesos.

Las obras de formación y mejoramiento de los puertos de la República se han proseguido sin alteraciones sensibles, no obstante las dificultades creadas por la guerra.

Las obras fundamentales de San Antonio fueron definitivamente recibidas; las complementarias principiadas en 1918.

Se ha iniciado la explotación del puerto. En el año último se movilizaron más de 150.000 toneladas de carga.

En septiembre de 1917, se autorizó la construcción del puerto de Antofagasta. Pedidas las propuestas públicas en conformidad a la ley, fué aceptada la del ingeniero chileno D. Luis Lagarrigue, por la suma de 22.689.314 pesos oro de 18 peniques.

He sometido a vuestros debates el proyecto de ley que consulta la autorización legislativa para continuar el abrigo y trabajos accesorios de Valparaíso, y el mejoramiento de los puertos de Iquique, Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

Desde 1916 a 1920 se ha realizado la instalación de los servicios de agua potable en las ciudades de Ovalle, Illapel, Molina, La Unión y Ancud, y se han notablemente mejorado los de Curicó, Linares y Temuco.

Quedarán terminadas, en el año actual, las secciones correspondientes al Pabellón de Administración y Almacenes de Libros de la Biblioteca Nacional, y bastante avanzados los trabajos del Archivo Nacional y del Museo Histórico.

Próximamente se inaugurarán los edificios que comprende el Instituto Agronómico, destinados a la Enseñanza Superior de la Agricultura e Industrias anexas.

Próximamente se terminarán los estudios definitivos del nuevo ferrocarril de Santiago a Valparaíso.

**Problemas sociales.**—Día a día adquiere mayor intensidad y reclaman de los Poderes Públicos eficaz y atenta observación, los problemas sociales relacionados con el capital y el trabajo.

El Gobierno ha sometido a vuestro estudio, y confía en que los tomaréis en consideración, diversos proyectos sobre arbitraje en las huelgas, reglamentación del trabajo, responsabilidades derivadas de accidentes, higiene, seguridad y garantías industriales y varios otros dirigidos a buscar, en la equidad y la justicia, soluciones previsoras de posibles conflictos entre obreros y patronos, y de sus consecuentes perturbaciones del orden industrial y de la tranquilidad pública.

**Defensa nacional.**—El Gobierno se ha preocupado de desarrollar, en lo posible, la defensa nacional.

Experimento singular satisfacción al manifestaros que mis anhelos han sido, sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas, amparados por el éxito.

Se ha adquirido, en términos ventajosos para los intereses nacionales, el acorazado «Almirante Latorre», tres destroyers, un remolcador, cuatro escampavías y una doble dotación de municiones y torpedos. El valor de compra representa, aproximadamente, la quinta parte del precio que, en la actualidad, se debería pagar por la construcción de los buques en los astilleros ingleses.

En breve se terminarán los edificios e instalaciones de las fábricas de cartuchos para infantería, de municiones para artillería, y se iniciarán las fábricas de fusiles y de explosivos. Con el poder productivo de estos establecimientos serán atendidos los servicios presentes y futuros del Ejército y la Armada.

Hemos, además, adquirido los elementos que faltaban para completar el armamento del Ejército.

Os encarezco también la urgencia de acordar los fondos que he solicitado para colocar los servicios de aviación a la altura que las exigencias del progreso le señalan en las naciones más adelantadas del orbe.»

# LA FIESTA DE LA RAZA

Al igual que en nuestros números anteriores, damos a la publicidad en el presente algunas de las numerosas cartas que se están recibiendo en la *Unión Ibero Americana* como respuesta a nuestra propaganda a favor de la Fiesta de la Raza en 1920.

## DE AMÉRICA

**Del excelentísimo señor Arzobispo de México.**—Muy señor mío de mi atenta y distinguida consideración: He recibido la muy atenta circular, en la cual, al exponer los altos y nobles fines por los que trabaja la *Unión Ibero Americana*, se da usted, Excelencia, a conocer como Presidente de ésta.

Me congratulo en que se persigan tan elevados fines de unión y de solidaridad que, sin duda, habrán de producir fuerzas y energías de que está bien necesitada la Humanidad en estos aciagos tiempos. Quiera Dios Nuestro Señor bendecir tan importantes trabajos y ojalá mil veces que la Raza hispanoamericana pueda ver alguna vez algo de la gloria que en otros tiempos tan justamente coronó a la Madre Patria España, para la que vivimos siempre llenos de gratitud.

Con este motivo me es grato ofrecer a usted, Excelencia, mi atenta y muy distinguida consideración.

De usted, Excelencia, afectísimo s. s. q. b. s. m., José, Arzobispo de México.

**La Directora de la Escuela número 1 de Santa Rosa (Pampa):** Al esclarecido marqués de Figueroa y Presidente de la *Unión Ibero Americana* quedole muy agradecida por el envío de la comunicación referente a la Fiesta de la Raza, que he leído complacida, y cuyos hermosos conceptos son hijos de la hidalguía española, que hago míos, y que haré todo lo posible para que tan venturosa iniciativa tenga el mayor éxito y repercusión en este Centro de enseñanza que dirijo, *Nora Amaya de Montovani*, la que saluda a usted con mi mayor consideración.—Agosto, 12, 1920.

**El Presidente provisional de la República,** saluda atentamente a su distinguido amigo, el señor marqués de Figueroa, le avisa el recibo de su carta de 20 de mayo, la que ha leído con el mayor interés, y le significa que aplaude la noble e importantísima labor que viene realizando la *Unión Ibero Americana* y que en Venezuela, como en años anteriores, hay el propósito de celebrar dignamente la gran fecha del 12 de octubre.

El Doctor V. Márquez Bustillos aprovecha esta oportunidad para consignar el testimonio de su más alta consideración al señor marqués de Figueroa.—Caracas, agosto de 1920.

**El Presidente de la Cámara de Representantes de Cuba.**—Muy distinguido señor mío: En cuerpo y alma me hallo identificado con el noble fin que persigue la respetable Institución de su brillante presidencia, y veo con verdadero entusiasmo la conmemoración solemne del 12 de octubre de 1492, fecha del descubrimiento de América, a que se refiere la elocuente carta circu-

lar suscrita por usted en mayo de 1920, la cual he remitido, con las mayores recomendaciones, a la Comisión respectiva de este Cuerpo Colegislador que me honro en presidir.

Le ofrezco el sincero testimonio de toda mi consideración y respeto, su seguro servidor *R. Santiago Verdejo*.—Rubricado.—Habana, 23 agosto de 1920.

---

**El General José Antonio Baldó, Presidente constitucional del Estado Portuguesa,** saluda muy atentamente al excelentísimo señor marqués de Figueroa, muy digno Presidente de la *Unión Ibero Americana*, se honra avisándole recibo de su elevada circular de mayo del corriente año y se complace en decirle que empleará todos los medios de que dispone a fin de que la Fiesta de la Raza, en este Estado y en el presente año, tenga el esplendor material y la trascendencia moral e intelectual que todos apeteecemos para siempre creciente honra y gloria de la Madre Patria y de nuestra nacionalidad. Guanare (Venezuela), 30 de julio de 1920.

---

#### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.

Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación de 20 de mayo próximo pasado, de cuyo contenido he tomado nota debidamente, así como del de la carta-circular referente a la Fiesta de la Raza, que se ha servido usía adjuntar a su citada.

En respuesta, me cabe expresar a usía que frecuentemente se recibe en este Ministerio cuanto atañe a la propaganda desplegada por esa Sociedad en pro de la mayor vinculación iberoamericana, causa de suyo simpática en la que el Despacho de mi cargo pondrá una atención preferente.

Aprovecho de la oportunidad para ofrecer a usía las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—*J. Senén Zambrana*, Secretario general. Rubricado.—La Paz, 30 de julio de 1920.

---

#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de Nicaragua.

Me place sobremañera acusar a usted recibo de su conceptuosa circular, sin fecha, concretada a recordar la celebración de la Fiesta de la Raza, el próximo 12 de octubre «como verdadera fiesta de la Humanidad». Fecha inmortal la del descubrimiento de América, que puso de manifiesto la vigorosa potencialidad de una raza, ilustre por su historia, justo es que periódicamente se renueven promesas y decisiones que aseguren el común esfuerzo, la general participación en vida de trabajo, como medio único de que halle mayores desenvolvimientos esa raza, mostrándose así digna de su pasado glorioso. Por eso encuentro plausible la tesonera labor de esa Institución que se esfuerza por que los amores patrios se sumen y eleven, depurándose en el amor a la raza para que la representación y celebración de las glorias pasadas se cuente como la preparación de glorias nuevas. El Gobierno de Nicaragua, penetrado de estos conceptos, se prepara para celebrar como se debe aquella fecha magna, y entiendo que por el órgano correspondiente debe así participarlo a esa Institución.

Con las protestas de mi más alta consideración, soy del señor marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero Americana*, muy atento y s. s., *Carlos Huete H.*, ministro de Hacienda por la ley.—Rubricado.—16 de agosto de 1920.

**Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, de Honduras.**—Con gusto me refiero a su atenta comunicación de mayo pasado.

Puede usted, señor Presidente, tener la seguridad de que, en el radio de mis atribuciones, no omitiré esfuerzo alguno con el fin de que sean una realidad las nobles aspiraciones que animan a esa Institución que usted tan dignamente preside.

Al presentar al señor Presidente mi más atento saludo, aprovecho la ocasión para formular los más fervientes votos por que los lazos que nos unen con la Madre Patria sean cada día más estrechos y cordiales.

Soy de usted muy atento y s. s., *J. M. Alvaras*.—Rubricado.—Tegucigalpa 4 de agosto de 1920.

**Correspondencia particular del Subsecretario de Hacienda y Crédito público de México.**

Muy señor mío: He recibido la atenta circular girada por usted con motivo de la Fiesta de la Raza que se celebrará próximamente.

Enterado de su contenido, y siendo un ferviente partidario de los propósitos hispanoamericanos y de la idea de estrechar los vínculos que unen a España con los pueblos latinoamericanos, tengo un verdadero placer en ofrecer toda la ayuda que me sea dable proporcionar para el mayor lucimiento de la fiesta anual en conmemoración del descubrimiento de América.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atento amigo y seguro servidor, *Manuel Padrés*.—Rubricado.—México 7 de septiembre de 1920.

**El Presidente del Comité Jurídico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.**

Muy señor mío: Su hermosa carta circular de fecha mayo 1920 sobre la Fiesta de la Raza llegó a mis manos precisamente el mismo día en que el acorazado «Alfonso XIII», de la Armada española, fondeaba en nuestra bahía.

Me permito enviar a usted varias colecciones de periódicos donde se describe el entusiasmo con que los gloriosos marinos españoles fueron recibidos por nuestro pueblo. Nada más propio en contestación de vuestras hermosas palabras que estas fiestas extraordinarias donde el pueblo de Puerto Rico, en la más grandiosa manifestación pública que recuerda nuestra historia insular, ha rendido el tributo de su amor inquebrantable al viejo solar español.

Indudablemente que usted sabrá que Puerto Rico celebra el Día de la Raza todos los años, especialmente en sus escuelas, y más todavía, que el espíritu de nuestra extraordinaria estirpe vive con una fuerza inagotable, no solamente en las generaciones pasadas y en las presentes, sino en la juventud escolar, a tal extremo que la Universidad de Puerto Rico es, sin disputa alguna, aquella donde se rinde culto más ferviente al idioma, a la literatura y a la historia de nuestra Madre Patria.

Aprovechando esta oportunidad me permito ofrecerme de usted su amigo y s. s., q. b. s. m., *Cayetano Coll y Cuchí*.—Rubricado.—San Juan 16 agosto de 1920.

**El Alcalde municipal de Remedios (Cuba).**

Señor: Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atentísima misiva, fechada en mayo próximo pasado, en que se sirve participarme que ha susti-

tuido en la Presidencia de la *Unión Ibero Americana* al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, debiendo expresarle que en esta ciudad se observa devoto amor a la Fiesta de la Raza, considerada por los pueblos latinos como venerando recuerdo de nuestro origen, y que se tiene en cuenta su fecha conmemorativa para rendirle culto tal como lo merece tan magno acontecimiento.

Muy respetuosamente de V. E.—*Dionisio Jover*.—Rubricado.—Remedios, septiembre de 1920.

**Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Manzanillo (Cuba).**

Muy distinguido señor: En mi carácter de Director del *Boletín Oficial* de esta Cámara de Comercio, tengo el honor de acusar recibo de su atento de fecha de mayo del corriente, a la que acompañó usted un ejemplar de la carta circular de propaganda para la Fiesta de la Raza, en el año actual, bajo los auspicios de esa prestigiosa Asociación, que ha tenido a bien, según usted me participa, designarle para presidirla.

Y me place significarle que esta Corporación, ya por medio del Boletín que dirige, ya por cuantos estén a su alcance, tendrá el mayor gusto en cooperar al éxito de dicha fiesta o conmemoración del 12 de octubre, así como a los múltiples proyectos e iniciativas de esa honorable Asociación.

Y con mis felicitaciones sinceras a usted por la honrosa designación de que ha sido objeto, y a esa Asociación por sus laudables proyectos, me reitero de usted atento s. s., q. b. s. m., Secretario P. S. R., *Miguel Galiano Cancio*.—Rubricado.—Manzanillo 26 de agosto de 1920.

**Pascual Gómez & Cia. de la Casa de Santos (Brasil).**

Excelentísimo señor: Tenemos el agrado de acusar recibo de la atenta circular de fecha mayo último, que a nombre de la *Unión Ibero Americana*, y en calidad de su más alta representación de Presidente, fué enviada a nuestra sucursal de Bahía, y en la que, con los argumentos impregnados del más puro patriotismo, se apela al sentimiento patrio para la conmemoración de la fecha del 12 de octubre—el descubrimiento de América—, dignificando así el nombre de España con la fiesta altamente significativa de la Raza, atestiguando por esta forma la virilidad con que nuestros antepasados han sabido transmitir a la presente generación su pasado de glorias, que colectivamente tenemos de mantener y ensanchar, reavivándolas por todos los medios a nuestro alcance, para que jamás se borren de la memoria de nuestros sucesores los vínculos indestructibles que unen ascendientes y descendientes de una misma raza en la sagrada comunión de ideas y pensamientos de que han dado prueba cabal en la reciente conmoción social todos los pueblos de nuestro origen.

Dando a V. E. las más expresivas gracias por el alto honor con que hemos sido distinguidos al merecer la remisión del escrito de referencia y prometiendo nuestro apoyo, como siempre hemos procedido, a estas entidades españolas, para la realización de todos los actos basados en las demostraciones de carácter patriótico y dignificación de nuestra España, nos place presentarse esta oportunidad para saludar a V. E. con la más respetuosa consideración, y firmarnos muy atentos y afectísimos ss. ss., q. r. b. s. m., *Pascual Gómez y C.*—Rubricado.—19 agosto 1920.

Santo Domingo, agosto de 1920.—Distinguido señor: He tenido el gusto de recibir su circular. Entendido. Yo quiero, estimo cordialmente a la Madre Patria. Sus causas son las nuestras. Aunque independizados políticamente, unidos estamos en lo espiritual, identificados en nuestros sentimientos. Muy atento y s. s. q. b. s. m., *Carlos M. González*.—Rubricado.

## DE ESPAÑA

Del Arzobispo de Burgos.—Excelentísimo señor Marqués de Figueroa.

Muy distinguido señor mío y amigo: Con todo entusiasmo me adhiero a cuanto usted proyecte y disponga para dar mayor solemnidad a la fiesta del 12 de octubre, aniversario y conmemoración del descubrimiento de Africa. Siguiendo las huellas de S. S. Benedicto XV, en sus bucólicas sobre la pacificación de los Estados, aplaudo muy de veras los trabajos de arbitraje que tienden a evitar la guerra fratricida, y en cuanto se ordene a la pacificación de los diversos Estados de la América española. Para tan nobles propósitos gustoso ofrezco cuantas cooperaciones sean precisas y estén a mi alcance.

Con la más alta consideración me ofrezco de usted atento s. s. y cap. que besa su mano, *Juan*, Arzobispo de Burgos.—Rubricado.—10 septiembre 1920.

El Obispo de Palencia.—Particular.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Favorecido con su atenta carta-circular, ante todo me es sumamente grato manifestar a V. E. la complacencia que siento viéndole honrado con la presidencia de la *Unión Ibero Americana*, felicitándole a la vez con toda la efusión de mi alma por tan honrosa como merecida distinción.

Asimismo hago fervientes votos para que se conviertan en hermosa realidad las bellas aspiraciones tan sentidas como elocuentemente manifestadas por V. E., y para ello pido muy de veras a Dios Nuestro Señor bendiga todos sus trabajos, que sobre todo por el fin a que tienden no pueden menos de serle agradables.

Finalmente, aun cuando mi cooperación sea la más insignificante, no es la menos entusiasta, y en absoluto me pongo a la disposición de V. E.; reiterándome suyo affmo. en Cto. s. s. y cap. que le bendice y b. s. m., *Ramón* (Obispo).—Rubricado.—10 septiembre de 1920.

El Capitán general de Baleares.—Muy señor mío: Recibida su atenta y muy sentida invitación para celebrar la solemne fecha del 12 de octubre próximo, y siendo yo fervoroso partidario de la hermosa idea de la unión de la raza, que ha de ser sólida base de la reconstitución esplendorosa de la nacionalidad española, me adhiero resueltamente a las indicaciones de usted, ofreciéndole todo mi concurso para que alcance la mayor significación y trascendencia la Fiesta de la Raza, que, como digno coronamiento de tan nobles y generosos esfuerzos, ha de celebrarse con la fecha que inmortalizó el glorioso Colón. Es de usted con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m., *Francisco San Martín*.—Rubricado.—Palma 7 septiembre de 1920.

El Gobernador civil de León.—Muy distinguido amigo: A la vez que le felicito por el merecido nombramiento de presidente de la *Unión Ibero Ame-*

ricana, tendré muy presentes las indicaciones de su carta-circular y le ofrezco la cooperación entusiasta que dentro de mis pocas fuerzas pueda prestarle, para realizar los altos fines de tan simpática Asociación.

Con este motivo se rejtera suyo affmo. s. s. q. b. s. m., *Eduardo Rosón*.—Rubricado.—11 septiembre de 1920.

**El Gobernador militar de Tarragona.**—Muy señor mío de toda mi consideración: Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta carta-circular de julio último, recibida ayer, quedando muy reconocido de su afectuoso ofrecimiento, al que correspondo de todas veras y con los sinceros entusiasmos de mi corazón, no tan sólo a su dignísima personalidad sino a las ideas patrióticas y altruistas que esa unión de su digna presidencia manifiesta, persiguiendo una acción social a la que no puede sustraerse el Ejército, cuyo fin principal es mantener la paz, fuente de prosperidad de los pueblos, a cuyo amparo es fructífero el trabajo que engendre su bienestar, el cual deseo a mi amada patria y sus queridas hijas las hermosas repúblicas americanas.

Cuente, pues, señor presidente con la inquebrantable adhesión de este su seguro servidor que besa su mano, *Francisco S. Manjón*.—Rubricado.—8 de septiembre de 1920.

**Escuela Nacional de Vinaroz (Castellón).**—Señor de mi respeto y consideración: Al agradecer a V. E. el expresivo saludo con que me honra, cúpleme felicitar a V. E. por haber merecido, por su prestigio y valer, el haber sido nombrado Presidente de la Sociedad que tiende a ser el nexo que una a la Madre España con aquellas nacionalidades que además de la vida le deben la dulce habla castellana. Dígnese recibir mi mejor parabién y crea V. E. que siempre me tendrá pronto a secundar sus indicaciones y a laborar por la suspirada unión espiritual ibero americana. Me será muy grato organizar, como en años anteriores, algún acto que evidencie los nobles fines que se propone la Sociedad que me galardoneó con el título de Delegado, y pasada la fecha 12 de octubre, tendré el honor de poner en conocimiento de V. E. el resultado de mi modesta colaboración. Para que ésta sea lo más fructífera posible, me permito rogar a V. E. se digue ordenar—si lo juzga oportuno—se me remitan algunos ejemplares de la carta-circular, para repartirla entre las autoridades, directores de la Prensa local y personalidades que puedan cooperar la mayor éxito de los fines sociales. Finalmente, voy a permitirme hacer una petición a V. E., que espero sabrá perdonar en gracia a los loables fines que se persiguen. Soy fundador de una Biblioteca Escolar, que cuenta con gran número de volúmenes procedentes de donativos. Estos volúmenes son muy leídos, pues la obra post-escolar iniciada, permite a los alumnos y ex alumnos llevarse las obras ocho días a casa. Esto expuesto ¿tendría V. E. la bondad de regalarnos alguna de las obras de que es meritísimo autor?

Se ofrece de V. E. como su más humilde y s. s., *José Sanchiz A.*—Rubricado.—6 septiembre 1920.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.**—Muy señor mío: Tengo el honor de acusar recibo de la importante circular de la Asociación que usted dignamente preside, relativa a la significación que debe tener la Fiesta de la Raza. Coincide esta Corporación con las manifestaciones de esa benemérita agrupación y la orientación que de ella se

deduce es la que esta Cámara viene siguiendo. La unión espiritual de España y América debe fortalecerse con lazos de interés material, y por ello esta Cámara, desde su constitución, prestó el mayor interés a los problemas de las relaciones comerciales entre España y las nuevas nacionalidades ibero americanas. Para fomentarlas, ha solicitado de los Poderes públicos repetidas veces la celebración de Tratados comerciales especiales con aquellos países; que se envíen Delegaciones comerciales agregadas a los Consulados de España en las más importantes plazas americanas para estudiar las necesidades de aquellos mercados en relación con la producción española. También en varias ocasiones y recientemente ha pedido a nuestro Gobierno el establecimiento de líneas regulares de vapores españoles, con salidas e itinerarios fijos, que hagan escala en los principales puertos de España y América, para que las comunicaciones sean fáciles, frecuentes y económicas, entre la antigua Metrópoli y los florecientes pueblos de la América española. Esta labor no se ha interrumpido nunca y es propósito de la Corporación continuarla y, si fuera posible, intensificarla por la convicción que tiene de que sólo por el comercio, por la unión de intereses materiales mutuos, puede lograrse la aspiración de que aquellas nacionalidades ya emancipadas, independientes, estrechen y fortalezcan sus relaciones espirituales con la nación que descubrió el Continente americano y llevó a él la espléndida civilización que ha formado aquellos pueblos trabajadores y progresivos. Muy bien parece a esta Cámara, como siempre, que se celebre anualmente, con la mayor solemnidad posible, la Fiesta de la Raza, el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, y también, como siempre, ofrece su adhesión a los actos que se celebren en Sevilla y en otras poblaciones, fiesta verdaderamente patriótica por haber sido España la descubridora del Nuevo Mundo y que deben celebrar todos los pueblos como Fiesta de Humanidad, puesto que es, en lo humano, el hecho más grandioso y trascendental de la Historia, por el cual se ensanchó el mundo conocido y se han formado los pueblos más ricos y progresivos de nuestro planeta. La Cámara de Comercio de Sevilla, aunque no es una Corporación americanista, fiel a su tradición en la materia y teniendo en cuenta lo que esta ciudad representa en el descubrimiento de América y en el comercio de que tuvo la exclusiva con el Continente descubierto por Colón, está dispuesta a coadyuvar en todo momento a todo cuanto tenga por finalidad la unión con los países iberoamericanos, por ser su aspiración constante.

Con este motivo y con la mayor consideración queda de usted atento seguro servidor q. b. s. m., el Presidente accidental.—Firmado y rubricado.—13 septiembre de 1920.

El Alcalde de la muy leal ciudad de Baena.—Muy señor mío de mi mayor distinción: Acabo de recibir su respetable carta en que me comunica su posesión del honroso cargo de Presidente de la *Unión Ibero Americana*; se me ofrece, en tal concepto, y pide mi modesta cooperación, y, al contestarle, le felicito por tan honroso nombramiento, que seguramente determinará grandes aciertos para el progreso de tan patriótica Sociedad; y, por mi parte, no hay que decir, que mi pobre, pero entusiasta concurso, lo tendrá en todo momento para el progreso de la Sociedad que, en mi sentir, ocupa el primer lugar de cuantas existen con fines trascendentales.

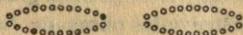
Saluda a usted respetuosamente y queda a su devoción atento afectísimo y s. s. q. l. b. l. m., *Andrés Ordóñez*.—Rubricado.—8 de septiembre de 1920.

**Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tárrega.**—Excelentísimo señor: Tengo el honor de corresponder a sus ofrecimientos y esté seguro de que esta Cámara coadyuvará a la fiesta internacional del 12 de octubre, contribuyendo en lo poco que puede a formar un estado general de opinión que sea la más solemne confesión de amor patrio y unánime expresión del sentimiento de raza. Felicita a V. E. y a la vez a esa entidad de su digna presidencia, por el acierto de su elección.

Al tener el gusto de saludarle queda de V. E. atento y afectísimo seguro servidor q. s. m. b., el Presidente, *Juan Gómez*.—Rubricado.—20 de septiembre de 1920.

-----

**Consulado de México en Cádiz.**—Excelentísimo señor: El 10 de septiembre actual tuve el honor de recibir la nota de V. E., que viene a afirmar con sus altos conceptos el ideal que inspira la labor eficaz de acercamiento de elementos afines por la raza. Difícil me sería subrayar las ideas tan gallardamente y tan inteligentemente expuestas en la nota de V. E.; mas cábeme el honor alto, como mexicano, al rememorar, refiriéndome a ella, la fiesta del Centenario de nuestra independencia—diez años ha—, en la cual fiesta, que será de recuerdo perenne, España, con la amable persona del Marqués de Polavieja, hizo ondear nuevamente sus banderas en lo que había sido propio territorio, patrimonio de reyes... Y las banderas flamearon orgullosas, no para conquista de tierras, sino para conquista de corazones. Del Centenario nuestro acá, siempre encontrará eco en nuestra alma, hispana por abolengo, cualquiera iniciativa, noble, como la vuestra, que enaltezca un empeño de unión. Protesto a V. E., mi atenta y distinguida consideración. Sufragio efectivo. No elección.—El Cónsul, firma ilegible.—20 septiembre de 1920.



## UN GRAN ESPAÑOL

# SAN IGNACIO DE LOYOLA

*Nuestro ilustre vicepresidente, presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, Excmo. Sr. Conde de Leyva, tiene un libro en Prensa al cual pertenece el actual notable trabajo.*

Cuéntase entre los místicos del siglo xvi a San Ignacio de Loyola. A decir verdad no es el misticismo la nota distintiva de este español ilustre, porque su actuación en aquella Sociedad y en las posteriores es difícil clasificarla entre las empresas acometidas o realizadas por los grandes hombres que registra la Historia. Tampoco es suficiente para caracterizarle incluirlo en la serie de los fundadores de Ordenes religiosas, pues la naturaleza de la establecida por él es tal que la crítica se ve obligada a ponerla en lugar aparte, accidentalmente distinta de cuantas figuran en la historia de la Iglesia; quizá parezca más exacto llamarle sencillamente el fundador de la Compañía de Jesús. En efecto, a la intuición genial, a la sobrehumana inspiración, a la visión de la realidad lograda por una gran inteligencia, como se quiera, con tal que resulte cosa propia y personal de Iñigo, se debe casi toda su obra. Hállanse en ésta y se reflejan los rasgos salientes de su fisonomía moral, la energía, demostrada en empresas militares y en el lecho del guerrero herido y mutilado, la constancia en sus propósitos, la sobriedad y fijeza de sus reglas de conducta, la sinceridad de su alma, y no hay inconveniente en admitir también la tenacidad del vascongado, étnica cualidad que no como lisonja le atribuye el padre Mir, y sobre todo, la estupenda metamorfosis de la voluntad en obediencia ciega, para exaltar hasta lo sublime la voluntad humana.

Como todos los llamados a influir eficazmente en sus semejantes, poseía los dos elementos necesarios para ello, a saber: una idea fija en la mente y voluntad incontestable para realizarla, o de otro modo, un credo y un apostolado. Podrán, variar de naturaleza estos elementos, señaladamente el primero, pero faltar, jamás llámese el personaje César, Cronwel, Napoleón o Francisco Javier.

Tales cualidades, de que Iñigo se hallaba naturalmente dotado, sufrieron en adelante aumentos extraordinarios por obra de la gracia, que, en sentir de los teólogos, antes perfecciona que destruye las obras de la Naturaleza. Aconteció esto en la crisis atravesada por Ignacio durante su conversación, la cual equivalió a un segundo nacimiento, pues no de otra manera puede expresarse la mudanza radical y profunda que tuvo lugar en aquel alma privilegiada. Notorio es el hecho, y cuanto a su explicación, ora se atribuye a causa sobrenatural, ora a la influencia que sobre el alma ejerce, como por derecho propio, la Religión católica, influencia lenta y gradualmente desarrollada por ministerio de la razón, el caso es igual, por mostrarse en ambas hipótesis la sobrehumana intervención. La metamorfosis no fué instantánea e imperiosa, como en San Pablo, camino de Damasco, sino largo y recio combate contra hábitos y pasiones de una juventud turbulenta, tocada de

caballeresco romanticismo; angustioso período de avances y retrocesos, terminado por el triunfo de la virtud, reflejado en un estado de conciencia normal e irreformable. Tal es el carácter predominante de la obra de San Ignacio, donde la orientación a lo sobrenatural se ve siempre condicionada por formas y procedimientos racionales (1).

¿A qué ese afán de eliminar el elemento humano cuando de reformar al hombre se trata, en que incurren con frecuencia los místicos exaltados?

Convertido ya y tras un corto retraimiento dedicado a la oración y a la penitencia, comenzó su vida pública, toda ella reducida a la conquista de las almas; solo, despreciador de cualquier humano auxilio, a pie y viviendo de limosna, recorrió las más apartadas regiones, incluso Jerusalén, evangelizando con la palabra y con el ejemplo, con tal ardor, y quizá dudosa prudencia, que, habiendo despertado sospechas en ignorantes y envidiosos sus éxitos extraordinarios, sufrió en Salamanca, en París, en Roma, atropellos, persecuciones y hasta la cárcel; graves obstáculos que vencía siempre su energía y una ciega confianza en la voluntad de Dios.

Entretanto, se desarrollaba su genio, o, lo que es lo mismo, iba definiéndose en su mente aquella idea fija de que antes hablamos. Por qué sin razón se le ha motejado de ignorante, si por ciencia se entiende la mera producción ideal, resultado del estudio paciente y solitario, careció de ella en absoluto antes de su conversión; mas no después de ella, puesto que estudió latín y teología, llegando hasta obtener títulos académicos. Sin embargo, la índole sintética de su inteligencia no se acomodaba a tales ejercicios, ni de ellos necesitó en verdad, como tampoco lo necesitaron para dar cima a grandes empresas sus congéneres Pedro el Ermitaño o San Francisco de Asís. Por otra parte, los efectos de su conversión sintiéronse principalmente en su voluntad. La especulación sobre cosas religiosas fué siempre acompañada en su espíritu, si no precedida, por la práctica de altísimas virtudes; antes de saber de contricción y de penitencia, fué contrito y penitente, cumpliéndose en él la profunda reflexión de Tomás Kempis: *Opto magis sentire compunctionem quam scire ejus definitionem*. Grande observador, como todos los entendimientos privilegiados, se estudiaba a sí mismo, y calculando lógicamente que su contextura moral era igual a la de sus semejantes, ensayaba en éstos las lecciones recibidas de su propia experiencia, de donde sacó un verdadero magisterio de la mística, un arte eficacísimo para organizarla e infundirla.

Prueba de esto sus célebres *Ejercicios espirituales*, obra escrita en su mayor parte durante su residencia en Manresa, al día siguiente, puede decirse, de su conversión, antes de comenzar sus estudios y cuando no había en su espíritu más idea que los atisbos del ingenio o sobrenaturales inspiraciones. ¡Qué sobrio y profundo dogmatismo! ¡Qué sabia manera de acomodar a la fadole y flaqueza humanas las sublimidades de la mística!

En la *Meditación de las banderas* pueden verse comprendidos el carácter, el estilo y hasta la poesía del novel escritor. Fruto de sabiduría fueron asimismo las *Constituciones* de la Compañía, que sin hipérbole pueden calificarse de modelo de

(1) Con las más altas virtudes quiere San Ignacio que se junten los medios humanos de la ciencia, «no para confiar en ellos—dice—, sino para cooperar a la divina gracia, según la orden de la suma providencia de Dios Nuestro Señor, que quiere ser glorificado con lo que él da como Criador, que es lo natural y con lo que da como autor de la gracia, que es lo sobrenatural». «Constituciones», p. X, número 3.

gobierno adecuado y eficaz. Sus compañeros atribuyeron a superior inspiración estos documentos en que se hallan contenidos el fondo (ejercicios) y la forma (constituciones) de su Instituto la verdad es que del soldado herido en Pamplona al primer general de los Jesuitas hay un abismo que apenas alcanzan a llenar los medios ordinarios de la razón humana, no pareciendo exageraciones de la piedad el siguiente juicio del padre Cámara, primer biógrafo de San Ignacio: «En este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole, y ora esto fuese por su rudeza y grueso ingenio, o porque no tenía quien le enseñase, o por la firme voluntad que el mismo Dios le había dado para servirle, claramente él juzgaba y siempre ha juzgado que Dios le trataba de esta manera; antes si dudaba en esto, pensaría en ofender a Su Divina Majestad.»

Mas lo que llama la atención en este hombre extraordinario es la influencia que ejercía sobre sus semejantes. Mutilado y deforme su cuerpo por los rigores de la penitencia, de saber limitado y escasísima cultura, totalmente despojadas de estilo y corrección su pluma y su palabra, lograba, sin embargo, la aquiescencia y sumisión de entendimientos como los de Láinez, Nadal, Ribadeneira, Salmerón, Polanco, Francisco Javier, Francisco de Borja y otros semejantes. Suyas fueron las grandes iniciativas y propósitos que comentaban y ampliaban los insignes varones de quienes primero se rodeó, cuyo concurso trajo a la obra común el tributo de la ciencia y de elevados prestigios. Las conquistas, que así pueden llamarse, de Francisco Javier, y sobre todo de Nadal, son un prodigio de piadosa habilidad, de conocimiento del corazón humano y de confianza en los medios sobrenaturales. Antes de organizarse su Instituto él era el centro e inspirador de la esbozada colectividad; nombrado, no obstante su enérgica resistencia, preposición general, aplicó la idea del deber, que era el eje de su contextura moral, al difícil ejercicio de una monarquía casi absoluta, pues tal era y continúa siéndolo el régimen de la Compañía, conciliando con la humildad más sincera la energía necesaria, sin acepción de personas, aun las más conspicuas: así no vaciló en reprender agriamente a Diego Láinez, honor del Concilio de Trento, por cierto descuido en el cumplimiento de la obediencia. Todo se le rendía, coincidiendo todos en tributarle especie de religioso respeto. ¿Por qué?

No basta a explicar el fenómeno las pocas, pero profundas ideas de Iñigo, ni la experiencia de su atrayente santidad, a cada momento comprobada por sus compañeros; moviéndole a seguirle, a más de esto, la consideración de que era el elegido de Dios para una obra extraordinaria. ¿Cuál fué ésta? Probablemente San Ignacio, al igual de muchos admiradores de Kempis, no conocía del gran teólogo del siglo xiv más obras que la *Imitación de Cristo*, la menos científica y profunda quizá de cuantas produjo. Como quiera, este libro, al que apellidaba el *pequeño Iaulero*, fué como su *vademécum*, el primer tratado de mística que cayó en sus manos, cuya lectura recomienda en los *Ejercicios espirituales*, y de donde sacó las reglas de la vida interior, guardadas por él con severidad no superada por los mayores penitentes. Mas no paró en esto su imitación o copia del Divino modelo, sino que elevándose a un orden de ideas muy superior, pareció erigirse en imitador, por decirlo así, activo de Jesucristo y fiador de su obra redentora.

No se funda esta apreciación en testimonio alguno de la voluntad de San Ignacio, velado quizá el altísimo pensamiento por su humildad profunda; pero no es aventurado el deducirla de los hechos. Quizá no se ha parado mientes en la significación del lema: *Ad majorem Dei gloriam*, que dió como bandera a su Compañía. Ningún fundador de Ordenes religiosas pasó tan alta la mira. Frecuentísimo es en la ascética y en la mística, no menos que en la Biblia, hablar de la gloria de Dios; pero San Ignacio la puso como finalidad de su Instituto, dándole relieve con frase precisa y elocuente.

Claro es que el propósito sublime estaba condicionado por la práctica en sí mismo y en los demás de las virtudes cristianas; mas en las dichas frases queda esto en segundo término, resultando sobre todo y en primer lugar, el crecimiento, *majorem* de la gloria personal de Dios (1). Aquí está lo extraordinario, y algo muy parecido a esto consigna el último e ilustre historiador de la Compañía en las siguientes palabras: «Lo peculiar de ella es el juntar primariamente estos dos fines: el buscar la mayor gloria de Dios en la mayor santificación propia y en la mayor santificación ajena que le sea posible lograr, y el dirigir, como dice Suárez, todo el peso de la religión al cumplimiento de este doble fin.» Pero de manera más explícita declara esto mismo el citado Suárez tratando de asunto diferente, cual era defender a San Ignacio del cargo que entonces se le hacía, y hoy lo hace también el padre Mir por haber dado a su Compañía el nombre de Jesús.

Ahora bien: ¿cómo realizó San Ignacio su propósito?

Para medir la estatura moral de este varón ilustre, menester es conocer a fondo su obra; porque de tal manera van unidos, formando un todo y hasta un solo concepto, San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús, que no puede hacerse de ellos dos juicios diferentes; no cabe atribuir al primero la santidad o eminentes virtudes, ¿quién se atreverá a negárselas?, y lanzar el anatema sobre la segunda; el aplauso o reprobación de la crítica alcanza por igual al fundador y a la fundación. La empresa llevada a cabo con rapidez y fortuna inverosímiles por aquél, es verdaderamente trascendental. Largamente se ocupa en ella y con autoridad insuperable Francisco Suárez en la última parte de su tratado *De Religione*, dedicado a la Compañía de Jesús.

Escrita esta obra hace más de tres siglos, parece, sin embargo, de nuestros días; no tanto por la corrección de su forma, despojada de los embarazos del silogismo, cuanto porque con su habitual profundidad expone la naturaleza de la Institución, refutando precisamente los mismos cargos y calumnias de que venía siendo objeto desde su nacimiento, sin excluir los tiempos presentes, en los cuales el padre Mir acaba de reproducir con aire de novedad lo que ni siquiera era nuevo cuando lo discutió Suárez. Aparte de los ataques de pésimo gusto que el iracundo ex jesuita dirige a San Ignacio, unas veces abiertamente, velados otras por retencias y retóricos artificios, abatiendo en algunas el estilo hasta rayar en lo chocarrero: fuera de esto, repetimos, su diatriba contra la Compañía no tiene más no-

(1) Las frases «ad majorem Dei gloriam, ad gloriam et honorem divini majestatis» y la idea que representan eran como una santa obsesión de su espíritu; de tal manera las prodigaba que, según dice Suárez, en las «Constituciones» se encuentran repetidas hasta 177 veces, «De virtute et statu religionis», pág. 507.

vedad que los argumentos fundados en hechos posteriores, que no afectan ciertamente a la sustancia de la discusión. Con un desconocimiento completo de la historia eclesiástica, se argüía en el siglo xvi y se le arguye hoy al fundador de extrañas novedades, por haber establecido una religión diferente de cuantas hasta entonces habían consagrado la tradición y la disciplina. Pero reduciendo tal novedad a sus verdaderos términos, cabe decir que en ella precisamente está su mérito, pues propio es el espíritu de la Iglesia y del régimen providencial que la gobierna acomodarse a las circunstancias, o sea al curso natural de la Historia.

¿A quién, que no sea peregrino en la materia, puede ocultársele la diferencia profunda que separa el siglo viii del xvi? ¿Cómo no apreciar la que existe entre Inocencio III y León X, entre Pedro Valdo y Martín Lutero, entre Enrique II y Carlos V, entre el Concilio Lateranense y el de Trento? Para encauzar los extravíos de un socialismo político-religioso alarmante y provocar la reacción favorable a la vida cristiana, aparecieron, entre otros muchos, los frailes predicadores del español Santo Domingo de Guzmán, y a la vez su émulo santísimo, aquel poeta de la mística, héroe de la pobreza y de la caridad, amadas por él con una especie de sublime demencia, a quien las generaciones agradecidas le llamaron con razón el *Angel de Asís*. Sin duda, en las innumerables herejías del siglo xiii estaban esbozadas las tesis principales del Protestantismo, pero sembradas acá y allá en diferentes dogmatismos, y sobre todo tenían enfrente, como contraste salvador, la fe sincera y profunda que alentaba en aquella Sociedad, toda ella dominada y sujeta a veces mal de su grado, por el genio de Inocencio III; todavía, y aún más que nunca, la Iglesia era omnipotente.

Tres siglos después, contra ese ya enflaquecido poder se levantó Lutero, y en esto cabalmente consistía la enorme trascendencia de su *Protesta*. Porque la interna economía, la vida, puede decirse del Cristianismo se funda y descansa más que en su dogma y notas sobrenaturales, en la Iglesia, la cual es el medio único y necesario de comunicación con Dios de la conciencia individual; ni la Biblia, ni la tradición, ni los Santos Padres son ni significan nada definitivo sin el juicio y como control augusto de la Iglesia. Así lo quiso y lo estableció su fundador. Ahora bien, en prescindir de tal medio como inútil y arbitrario, poniendo en su lugar el libre examen, o de otro modo, en proclamar que el hombre se comunica directamente con la Divinidad sin necesidad de la Iglesia, cuya infalibilidad se traslada al individuo, consiste, en síntesis, la herejía protestante.

Como se ve, el ataque era mortal, si inmortal no fuere la Iglesia, y, en consecuencia, ésta se rehizo y acudió a su defensa, legislando enérgicamente en sus Concilios y orientando en tal sentido la discusión y ciencia de sus Doctores. No paró aquí la reacción; para ser completa se necesitaba demostrar que el impulso no procedía solamente de los grados superiores de la jerarquía, sin excluir al Papa ni a los Concilios, sino que arraigaba en la entraña de la Iglesia, en la conciencia del pueblo fiel, verdadera y mística democracia, donde tiene su legítimo origen toda la vida cristiana. De este manantial, depurado por el IV Concilio de Letrán, surgió la religión de San Francisco de Asís, y en la misma fuente, consagrada por el de Trento, se engendró la Compañía de Jesús. Para defensa primariamente de la Igle-

sia la estableció su fundador, como lo acredita, entre muchos documentos, el cuarto voto de absoluta sumisión al Pontificado.

El profundo sentido de la realidad inspiró siempre a San Ignacio. Suárez, el más sabio de sus comentadores, dedica largos capítulos al análisis de la vida religiosa, que divide en contemplativa, activa y mixta, considerando esta última como la más perfecta, compuesta de los caracteres simbolizados en las hermanas María y Marta, del Evangelio. Tal regla mixta fué la elegida por él, en cuya formación desplegó el antiguo soldado una táctica proporcionada al nuevo género de guerra adoptado por los enemigos de la Iglesia. Místico arrebatado y ardiente como el que más, modificó, sin embargo, como legislador, la expresión de profundos sentimientos religiosos, organizando una vida ascética de orientaciones desacostumbradas y positivas.

A propósito de la novedad, bueno será decir que ninguna de las instituciones impuestas por San Ignacio, mucho menos su doctrina, cuya ortodoxia se vió ya obligado a defender Francisco Suárez, son novedades peligrosas como algunos pretenden, sino tomadas de los más antiguos y prestigiosos maestros de la mística, lo que hay es que de tal manera las compuso y aderezó en sus *Constituciones y Ejercicios*, que de no verse realizadas hace siglos, figurarían acaso al lado de las utopías inventadas por algunos filósofos legisladores; tanto se oponen a primera vista a la manera de ser ordinaria y normal de la naturaleza humana. Nos referimos, en general, a la organización de la Compañía, y señaladamente a las cosas apellidadas *sustanciales*, como la cuenta de conciencia, la corrección fraterna.

Digno de notarse es que, nacido San Ignacio en una sociedad dominada por los prejuicios de la Edad Media, de noble prosapia, guerrero en su juventud y sometido desde su conversión a las estrecheces de la humildad y de la penitencia, aparezca, no obstante, como campeón de la libertad moral. Jamás prescinde de ella, antes le concede el lugar que legítimamente le corresponde en la economía espiritual del hombre, siquiera sea éste religioso. Copia del alto modelo ha sido en tamaño asunto su Compañía, la cual mantiene el mismo criterio en todos los órdenes de la vida; en la inteligencia del dogma, como lo prueba su doctrina sobre la predestinación; en la contextura de su Instituto, todo él penetrado de un humanismo sincero y adecuado; en la mística, compartiendo su eficacia entre los sublimes vehementes afectos de la contemplación y la no menos santa energía para el cumplimiento de los preceptos.

El dogmatismo peculiar de San Ignacio parece acentuarse al prescribir la obediencia. La importancia que le atribuye es tal, que le quedan subordinadas las demás virtudes, resultando como la raíz de todas, aun las más conspicuas, y principal fundamento de la vida espiritual. Debe ser ciega, es decir, absoluta, no bastando para ello el homenaje de la voluntad, la cual debe quedar sometida a la del superior como cuerpo muerto o a manera de báculo o bastón en manos del caminante, sino que requiere, además, la sumisión absoluta del entendimiento, sustituyendo con el juicio del superior el suyo propio, si fuere diferente, y considerando aquél como declaración del mismo Dios. Sin embargo, tamaña violencia que afecta hasta el orden psicológico, no destruye la libertad moral, ni menos la dignidad de la razón, ya por la insistencia con que en las *Constituciones* se advierte al neó-

fito que considere a cuánto se obliga, resultando de la abdicación del voluntario la más alta expresión de la libertad, ya porque el juicio sobre la moralidad del mandato, en definitiva, queda a la cuenta de quien debe obedecer; necesaria y salvadora contradicción de la teoría, que no alcanza a explicar todo el talento de Suárez. Con asombrosa erudición, empezando por la bíblica, demuestra éste la antigüedad de la obediencia ciega en las instituciones religiosas, a lo que debe añadirse que a ella se encomendaron siempre los grandes éxitos en las humanas colectividades, señaladamente las militares: sin obediencia absoluta no registraría la historia el sacrificio de la vida en los campos de batalla.

No es precisamente mi propósito tomar la defensa de la Compañía de Jesús, sino más bien esbozar algo de lo que de ella dice Francisco Suárez. Su profundo análisis y razonamientos descansan en textos de las Constituciones y de los Ejercicios, aclarados y confirmados por innumerables testimonios de la Biblia, de la Patristica y de los Concilios; y en cuanto a otro orden de pruebas favorables a la institución Ignaciana, definitivas y concluyentes para el mundo católico, ahí están las declaraciones, muchas de ellas entusiastas, de los Papas de más de tres siglos, Paulo III, Julio III, Pío V, Gregorio XIII, Gregorio XIV y Paulo V; sólo hay una excepción. Clemente XIV, a quien ora se le imputa una debilidad lamentable, ora le excusa una altísima prudencia, nunca aplaudirá la crítica las razones alegadas en la Bula de extinción. Y que este juicio no es severo en demasía, lo indican el apostólico brío con que Pío VII deshizo la obra de su predecesor, no menos que los testimonios elocuentes de León XIII y el júbilo con que celebró Pío X el restablecimiento de la célebre Compañía.

Tal es, en breve síntesis, la obra de San Ignacio de Loyola, y si por lo que tras sí dejaron ha de juzgarse del mérito de los hombres, muy alto, acaso entre los genios, debe colocarse al humilde penitente de Manresa, porque nadie como él encerró audazmente en molde tan estrecho las poderosas expansiones de la personalidad humana, ni elaboró, mediante el sacrificio de la libertad individual, un querer colectivo tan enérgico y permanente. Sin exageración puede afirmarse que no ha habido hombre en el mundo que haya influido más intensamente sobre sus semejantes. Más que su Compañía, es la personalidad, la férrea voluntad del fundador, lo que se prolonga indefinidamente en el tiempo y en el espacio.

Y mientras esta presencia real, como diría De Maistre, de San Ignacio, no desaparezca, mientras el criterio de vida de la Institución sea el contenido en esta frase célebre de uno de sus Generales: *Jesuitae aut sint ut sunt, aut plane non sint* mientras, siguiendo el consejo de Suárez, resistan al espíritu de novedad, tras del cual se oculta la ambición, la Compañía de Jesús no debe temer el cumplimiento de la estólida profecía del Padre Mir que la condena a próxima y definitiva ruina. Como quiera, siempre será halagüeño para el patriotismo español el contemplar colocado a San Ignacio de Loyola en la primera fila de la Historia.

Figura a su lado, émula de su gloria, discípula suya y admiradora la española insigne Santa Teresa de Jesús: doble y altísima personalidad histórica, representativa de la huella profunda que ha dejado el genio español en el curso de la civilización cristiana.

RAFAEL CONDE Y LUQUE  
Conde de Leyva.  
De la Real Academia de Ciencias  
Morales y Políticas.

# El Centenario de Magallanes

Los párrafos que siguen pertenecen al mensaje que el Sr. Sanfuentes, presidente de la República de Chile, dirigió a las Cámaras en solitud de que autorizaran un gasto de 400.000 pesos, con destino a la conmemoración del Centenario de Magallanes:

«Se acerca la celebración, en noviembre venidero, del aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Aquel día, nuestro territorio apartado del mundo entero por océanos y cordilleras, confinado en el más lejano de los extremos del planeta, vió abrirse puerta franca de acceso, ya que no cercano, fácil y directo a todos los centros de la cultura humana y a la madre patria.

El territorio de nuestro país, clausurado al parecer por la mano de Dios dentro de fronteras infranqueables, quedó desde esa hora incorporado, por el heroísmo de Magallanes y de sus compañeros, a la sociedad de las naciones.

A España debemos nuestro ingreso al concierto de la cristianidad y de la civilización occidental.

Después del descubrimiento de Chile, ningún suceso se destaca con mayor relieve ni proyecciones más trascendentales para nuestra historia, que la apertura del Estrecho magallánico. Ancha vía por donde debía recibir después la colonia mayor contacto con la metrópoli, Magallanes es hasta ahora, y será siempre, una de las tres rutas de nuestra comunicación y de nuestro intercambio con el mundo, y de las tres, la única que nos pertenece como a exclusivos soberanos.

Deseo que la celebración de aquel magno acontecimiento que transfiguró a nuestro país y remontó su existencia, revista condignas proporciones.

He invitado al Gobierno de España, nuestra amada madre patria, para que se asocie con nosotros, sus hijos, en la historia, y sus fieles y cordiales amigos de hoy, y de inderivable porvenir, a nuestro justificado regocijo, y me es grato anticiparos que una Delegación, la más preclara que jamás haya partido de la península para los continentes americanos, nos honrará con su visita.

Os complacerá saber que también invitaré a otros Gobiernos sudamericanos para que, si lo tienen a bien, nos favorezcan con la presencia de sus representantes en las actuaciones del Centenario magallánico, para cuyo programa he contado y cuento con los buenos servicios de una distinguida y desinteresada Comisión.

En mensaje de fecha 6 de junio del año pasado, tuve a bien solicitar del soberano Congreso la suma de cien mil pesos para destinarla al

cumplimiento de este propósito, pero la conveniencia de festejar condignamente tan fausto aniversario, y el deseo de asociar a él a otros países que nos han de enviar sus representaciones al objeto, me aconseja solicitar la cantidad de cuatrocientos mil pesos en sustitución de la que consigna mi recordado mensaje.»

---

# LA RAZA

---

En toda la América hispana, donde está latente un vivo deseo de acercamiento hacia la Madre Patria, pues todos suponemos, parécenos que con sobrada razón, que nadie con más derecho, con más amor y con más energía puede reunir, encauzar y fortalecer la gran corriente de impetuosa y salvadora fraternidad que ha de reunirnos en un haz, a manera de una sola nacionalidad, atenta, inteligente y dispuesta a luchar por los fueros de la Raza.

España, la que en el doloroso parto de la civilización concibió todos estos pueblos que hacen ostensible su profesión de fe al progreso, y que se debaten muchos de ellos, recargados de savia que se descarga en la, por desgracia, frecuente poda de las revoluciones.

¡España, España...! Afirmémonos en el escudo materno, y en nuestras desgracias volvamos siempre los ojos hacia el regazo cálido de la que nos inició a la vida de la civilización.

Alfonso XIII, Rey caballero, sin miedo y sin mancilla como Bayardo, dice a nuestros pueblos: «... esas veinte naciones americanas, en pleno desarrollo y palpitando al unísono de las aspiraciones modernas, marchan hacia un futuro esplendoroso. Lo reconozco así, y sepan esas veinte Repúblicas americanas que tienen en España su casa propia, su nación solariega.»

Tal ha sido la convicción de los pueblos de origen ibero, aquí se siente redivivo el amor que tal vez estuvo adormecido un tiempo mientras se apagaban resquemores y se enjugaban lágrimas que en veces se brotan aún en los hogares más dichosos.

Deuda especial e impagable tenemos por acá, y los réditos de esa deuda de cariño nos proponemos hacerlos cuantiosos.

En tanto, propaguemos la unidad de la Raza, cantemos sus glorias y no lloremos jamás sobre el pasado, que ha entrado por derecho propio en los dominios de la historia. Marchemos hacia el porvenir unidos, fuertes, vigorosos, derrochando la rancia hidalguía característica de las Españas.

M. FLORES CABRERA.

(Dominicano.)

# El comercio de café con España

Los exportadores de café de las Repúblicas sudamericanas, en especial los de Colombia, a quienes me voy a referir, prefieren, por la mayor facilidad que hoy encuentran, por los adelantos sobre cosecha que algunos consiguen, por la seguridad absoluta de negociar sus letras, y por evitarse las contingencias y el trabajo de estudiar y conocer un nuevo mercado, hacer sus exportaciones a los Estados Unidos, ya sea vendiendo el fruto en su país, ya consignándolo a las grandes casas acaparadoras de Nueva York, con lo que cometen un grave error patrio y sufren una considerable merma en el capital que legítimamente les corresponde, como producto del valor de sus frutos.

En Europa, en primer término en España y en su puerto de Barcelona, mercado hoy de café de la Península Ibérica, tiene amplio y seguro campo para sus ventas, con la perspectiva halagüeña de obtener mayor beneficio; porque en Barcelona, una gran parte del café que se vende proviene de los Estados Unidos, lo que prueba que los acaparadores yanquis pueden pagar el artículo, reintegrarse de los intereses correspondientes al dinero que adelantaron, abonar el transporte hasta la costa en el que procede del interior, y fletes en todos, hasta Nueva York; considerar el tiempo que han de tenerlo parado y almacenado, para el cómputo de intereses, hasta que lo reexpidan para Barcelona, pagar estos últimos fletes y hacer efectivo su importe después del arribo, con el correspondiente giro, que en muchos casos es a noventa días. El café que llega a este puerto, con todos los gastos que anteriormente van anotados, tiene aún precio suficiente para que al comerciante español quede margen de ganancia.

La prueba de que todo esto es de una evidencia positiva, se halla en el hecho real de que el negocio existe y Barcelona vende cafés colombianos y de otras repúblicas sudamericanas, que compra en los Estados Unidos.

Otra razón: en Barcelona hay casas dedicadas a comprar café y recibirlo en consignación; casas serias, solventes y perfectas conocedoras del negocio, que no forman grandes *trusts* ni núcleos acaparadores; por este motivo no posee cotización fija, como en Nueva York, y el café confiado al comerciante activo, inteligente, diestro en las ventas, acreditado y conocedor de los buenos clientes, puede adquirir precio, mientras que en Nueva York ha de sujetarse necesaria y forzosamente a una cotización fija, contra la cual se estrellan las mejores inteligencias y las más grandes y activas energías.

Si se tiene en cuenta las anteriores condiciones de este mercado; si se elige cuidadosamente una casa de confianza y solvencia reconocidas, y se le vende, o mejor se le consigna el café, habrá conseguido el exportador, entre otras ventajas, las siguientes: primera, dar a conocer su fruto en un buen mercado, ensanchando con ello el campo para sus operaciones, punto importante que deben tener muy en cuenta los cosecheros, en especial los colombianos, puesto que el café de dicha República a pesar de ser de buena calidad, gusto suave y fino aroma, se conoce poco en España, y el que se conoce es generalmente de la peor calidad y más descuidada presentación; segunda: suprimir en cuanto es dable por este procedimiento, el número de intermediarios, lo que redunda igualmente en provecho metálico y efectivo del productor, y tercera, adquirir

desde luego un 75 por 100 aproximadamente de su importe, cobrado en un Banco contra los conocimientos de emba que.

Podrá suceder, y para esto deben hacerse cálculos cuidadosos, que este 57 por 100 se aproxime bastante al precio que habían de obtener de las casas de Nueva York, y mediante el pendiente cobro del ya mermado 25 por 100 que resta, obtener un mercado nuevo, considerable y fijo, una propaganda de sus frutos y un beneficio positivo mucho mayor.

Si los exportadores americanos, muy especialmente los de Colombia, a quienes conciernen en un todo los anteriores razonamientos, se quisieran dar cuenta de ello y empezaran a despachar café para España, seleccionando desde luego las casas a quienes hayan de consignarlo, es seguro que alcanzarían un mayor negocio que el alcanzado hasta el presente y apoyarían con hechos la tan predicada unión iberoamericana, beneficiosa en todos conceptos por razones morales y materiales muy dignas de tenerse en cuenta, como las de idioma, costumbres, parentesco y raza.

Esto en cuanto se refiere de la América del Sur a España, pues para las operaciones a la inversa hay también numerosos motivos y poderosas razones que deben considerarse, para favorecer este negocio, y que serán objeto de nuevas conferencias que me propongo ilustrar de cuantos datos útiles consiga, en el esfuerzo que pienso realizar para llevar a cabo esta labor.

JOSÉ MARÍA DE RUEDA  
(Colombiano.)

## Fallecimiento del General Carámbula y de don Andrés Carril

Con profundo sentimiento nos hemos informado del fallecimiento del ilustre General uruguayo D. Benigno P. Carámbula, distinguido socio de número de la *Unión Ibero Americana*.

Era el finado gran entusiasta de España, y siempre trabajó con verdadero afán por la solidaridad uruguayo-hispana.

El fallecimiento del General Carámbula ha causado hondo duelo en el Uruguay, donde, aparte de su elevada jerarquía militar, descollaba por su gestión en importantes cargos sociales, distinguiéndose siempre por su caballería y hidalguía. Su entierro, celebrado con todos los honores correspondientes, fué una expresiva manifestación de duelo, a la que se asoció lo más distinguido de la sociedad, incluso el señor Presidente de la República.

\* \* \*

Otra pérdida de gran importancia para nuestra causa ha acaecido también en Montevideo: la de D. Andrés Carril, persona de grandes prestigios, copropietario y administrador de las importantes publicaciones uruguayas *Diario del Plata* y *El Plata*, diarios ambos que honran la lista de los socios de número de la *Unión Ibero Americana*.

Desde estas columnas reiteramos a las familias de los finados y a los citados queridos colegas en la Prensa el pésame que en nombre de nuestra Asociación les ha testimoniado ya el Delegado de la misma en Montevideo, don Víctor J. Arcelus.

# ISABEL LA CATÓLICA

Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Santo Domingo.

Muy señor nuestro:

Estamos pidiendo justicia y no la hacemos. Uno de los sentimientos que más recomiendan y exaltan a los individuos y a los pueblos es el de la gratitud, y muy grande es la de América para con la altísima señora Doña Isabel la Católica, noble soberana que, inspirada por Dios, empeñó sus joyas, puso su fe y su prestigio al servicio de la realización de una empresa obscura: la que le proponía aquel señor iluso que abrió anchuroso cauce a la civilización europea en los propios, espléndidos y lozanos campos de un Nuevo Mundo.

En tanto se le erige una estatua a la Reina más ilustre de las Españas, debemos hacer constar nuestra gratitud a sus manes ilustres, confirmando una calle o un parque con el título de Isabel la Católica. Y en nuestro sentir nada significa, por ejemplo, el nombre de Comercio aplicado a la calle así denominada, que cruza de Norte a Sur la ciudad, y mucho más decidor y expresivo sería que se le aplicase el de la Reina protectora del genovés insigne, el de la excelsa mujer que sin vacilaciones puso a disposición de Cristóbal Colón lo más valioso de cuanto poseía.

Y en esta hora debe reverdecer para los dominicanos el agradecimiento hacia España, toda vez que la Madre Patria fué la primera en pedir—por boca de sus hombres de mayor prestigio—la desocupación del territorio quisqueyano por las fuerzas de la invasión.

De España venimos, a España debemos el idioma, la civilización, el noble y continuo alarde de generosidad y entereza, la hidalgía y un puro culto al ideal de libertad que palpita en los ritmos de nuestro pecho. Somos españoles por virtudes y defectos todos los que nacimos en esta cintura de pueblos inquietos y bulliciosos que se extienden desde el Colorado hasta el Cabo de Hornos, y en estos puntos separados del Continente quizá por catástrofe prehistórica, pero unidos siempre por vínculos indestructibles de amor, identidad de aspiraciones y brioso e inquieto anhelo de ser hijos de nuestra madre, por el afecto, por el idioma, por indomable deseo de ser justos, altivos e independientes.

Una calle y un paseo que se llamen Isabel la Católica, pedimos a ese Ayuntamiento, interpretando el querer de la generalidad de los munícipes capitaleños.

Sin otro motivo, firmámos ésta, anticipando a usted y compañeros las gracias por cuanto hicieren en bien de lo propuesto.

Le saludan atentamente,

HAÍM LÓPEZ PENHA.—M. FLORES CABRERA.

# LA MUERTE

Por BENJAMIN FERNANDEZ MEDINA

(Actualmente Ministro del Uruguay en España.)

## I

¡Qué triste es el invierno en el campo!

Corren por las cuchillas las partidas sueltas del viento, llevando rigores de escarcha a los confines solitarios de la llanura, en donde están los ranchos tristes; buscando en las asperezas de la sierra a los ganados, que se reparan en estos abrigos, y llegando hasta los montes de follaje vivaz, para asaltar a lasavecillas ateridas.

Las hojas de los árboles han volado como bandadas de pájaros desparramándose por los surcos; dejando desnudos a los pobres ombúes que sienten en la esponjosa corteza el primer frío precursor de la muerte, a los paraísos que viven junto a las casas perfumando el aire en el verano, y a las acacias donde los horneros levantan sus casitas que apenas resisten a la intemperie.

Las ovejas con sus vellones largos y enredados sienten deslizarse las puñaladas del frío, que les recuerdan las punzaduras de la flechilla seca en el verano, por los desgarrones que han hecho las zarzas en sus vestidos; y los caballos, pelechando, con un aspecto de viejas focas, se estremecen cada mañana y deben correr locos por el campo, para ahuyentar el entumecimiento de los miembros.

Y las vacas, ¡pobres vacas!, las que no tienen el calorcito del establo; que deben acurrucarse en las arrugas de la tierra del rodeo al reparo de alguna piedra, o en la costa del arroyo, rodeadas de los hijos y compañeros, con quienes cambian los alientos tibios, que tienen olor de gramilla seca y trébol marchito.

¡Y en los charcos y en las lagunas, en las zanjas pantanosas y en los bañados, las víboras y los sapos se mueren también de tristeza!

En el rancho erguido, los vientos tientan la resistencia de las paredes y escarban en la paja del techo; en las puertas golpean todas las rachas desbandadas de los temporales.

De la cocina aplastada sale humo todo el tiempo, día y noche; y allí los peones buscan el calorcito junto al fogón, y hasta los perros encogidos se deslizan rozando las paredes, a recibir el vaho caliente que sale del fuego envuelto en humo.

En la casa, la familia no pisa fuera del rancho. La madre, moza todavía, apenas si se asoma a vigilar a la peona que suele eclipsarse en la cocina; y la hija única, de seis años, traviesa y alborotada, se desespera no pudiendo poner los pies en el patio para corretear al igual de los patitos que chapotean en el barro.

Y los días largos, tristes, llenos de frío y de lluvias, se quedan como fijos entre los dos horizontes, sin querer ocultarse para dejar su lugar a las noches más largas, más frías y más tristes.

Desde aquel rancho la mujer y la niña, a la espera del padre que salía a sus faenas como en el buen tiempo, miraban aquella muerte de los campos

reflejada en los pastos marchitos, en los montes deshojados y en los animales achuchados que desde lejos miraban el humo de la cocina, como envidiando en sus reconditeces de bestias aquel calor que humeaba como sus cuerpos y sus bocas, en la atmósfera llena de humedad.

Se tenía en el cuarto todo el día una lata con brasas traídas del fogón de la cocina, y allí el agua hervía en la rechoncha pava, madre del mate, convidando a beber aquel líquido caliente que produce cosquillas deliciosas en los estómagos cuando hay mucho frío sitiando al motor del cuerpo.

Y de noche, vuelto el padre a la casa, se ponían los tres muy juntos, muy cerca, como para transmitirse el calor e impregnarse del amor que se siente en las aproximaciones afectuosas.

Así el invierno asolaba la campaña, y así se vivía esperando que la primavera espantara a este viejo hosco y malhumorado, para sonreír hermosa y alegre durante la estación de las flores que anuncian las cosechas.

## II

Una noche, muy tarde, cuando el sueño había vencido los estremecimientos y chuchos del frío, se oyó desde aquel rancho ladrar a los perros vigilantes, y luego un ruido, como el que hace un caballo al caer aplastado.

Despertaron todos en la casa, se sintió conversar en el patio y las voces llegaban al rancho entreveradas con gruñidos de los perros, que rodeaban, como es su costumbre, al recién llegado.

Sonó un golpe en la puerta del rancho, y la sirvienta con voz agitada llamó:

—«¡Don Nicasio! ¡Don Nicasio! Viene Juan de las casas, a avisar que doña Manuelita está muy mala.»

Saltó Nicasio de la cama, y su mujer, Cristina, ya angustiada hasta no acertar con los fósforos para encender la luz, se levantó también, mientras la chiquilina, sin saber por qué, lloraba desconsoladamente en su camita.

Se aprontó el carretón en un momento, porque los peones se habían levantado y parecían sentir igual emoción que sus patrones.

Y poco rato más tarde, muy abrigadas Cristina y su niña, acomodadas en el vehículo que guiaba el mozo que había traído la noticia, se pusieron en marcha en medio de la noche oscura, mientras Nicasio, emponchado, galopaba, escoltando el carretón, con dos peones agregados a la comitiva.

Cristina sollozaba ahora, y decía que ya su madre estaba muerta, que ella o había soñado, y que le ocultaban la desgracia, engañándola al decir solamente que la vieja estaba muy mala.

Nada valían las exhortaciones de Nicasio, que a cada rato se acercaba a consolar a su esposa. Y en la noche triste y silenciosa, sin luna, con las estrellas pestañeando soñolientas en las tinieblas de cielo, iba quedando el llanto lastimero, que se unía al chirrido del eje de la carreta y las pisadas sonoras de los caballos, que parecían, en su compás monótono, acompañar a un cortejo fúnebre.

Era noche todavía cuando se llegó a «las casas», que blanqueaban en la oscuridad y aparecían con muchas luces; los perros, en vez de ladrar, aullaron desde el rincón donde los tenían atados, y salieron varias mujeres y hombres a recibir a los deudos.

Nicasio dió la mano en silencio a los que esperaban; pero Cristina, sin atender a la niña, que quedaba llorosa y asustada en el carretón, se echó en

brazos de la primer parienta que encontró al paso; y no hubo más. Como si tácitamente convinieran todos en que la desgracia que se cernía sobre «las casas» era tan irremediable cual lo había sido cuando la muerte se llevó al padre de la familia, al viejo don Justo, que todavía a los once años de su muerte, era llorado por toda la familia y todo el pago.

La casa grande, de material, como madre de tantas estancias pequeñas acampadas en aquellas lomas y asperezas, donde abundaban los ganados, era una casa altiva con un mirador alto rodeado de baranda, y toda la construcción sobresaliendo de la masa de árboles que circundaba los edificios.

Adentro, en las piezas grandes, había mucho movimiento; y se notaba un continuo vaivén de sirvientas, que corrían de la cocina a la casa, en silencio, evitando hasta el roce de los vestidos en las puertas.

En el cuarto principal, donde el lecho matrimonial de caoba, la antigua cuja, cuna de tres generaciones, llenaba la mitad con su anchura, estaba la enferma. Allí se veía una de esas grandes cómodas capaces de encerrar los ajuares de veinte novias, cubierto su mármol de floreros con penachos de paja brava, y por efecto de la circunstancia de frascos de remedios, vasos y tazas, todo revuelto. En un rincón, la percha de pie se doblegaba bajo el peso de un montón de trajes y ropas cubiertas con una funda de zaraza; y más cerca de la puerta, un gran arcón, todo remendado con pedazos de hoja de lata, tenía la tapa lustrosa a fuerza de servir de asiento.

Cuando se levantaba la cortina que separaba de la sala aquella habitación, aparecían a la vista, primero la *cuja* con su lanza, de donde pendía el gran cortinado que la cubría, luego un espejo de marco de jacarandá, rodeado por la toalla de largos flecos, en cuyo remate de arriba se ostentaba una gran moña de cinta con el color del partido de la familia.

Entre la cama y el espejo, un nicho de madera calada encerraba la imagen de la Virgen del Carmen, teniendo a los pies la palma del Domingo de Ramos, una vela de la Candelaria y dos o tres gajos de olivo. En este nicho ardía luz todo el año, la mariposa dentro de un vaso con aceite; y ahora, se agregaban tres velas, derramando por toda la habitación oscura sus reflejos tristes y mortecinos.

Esa habitación es en todas las casas de la campaña el *sancta sanctorum*, el lugar más respetado, donde no entran los hijos sino en las grandes circunstancias de la vida: allí se reúne la familia cuando vienen a pedir una hija en matrimonio; cuando un hijo pide permiso para formar hogar aparte, o en más triste ocasión, cuando, como en la presente, está en trance de muerte alguno de los padres.

Desde niños los hijos se acostumbran a mirar con respeto que casi llega al temor aquella habitación donde han nacido. Apenas si se asoman de vez en cuando para curiosar, y eso, temblando, con miedo de que salga de repente de la obscuridad algún *cuco* de esos que son pesadilla de los chichelos.

Y las muchachas, cuando son mozas, encuentran en la habitación el modelo y tipo para las suyas de casadas; es el ideal del nido futuro.

### III

En el momento que entraron Nicasio y Cristiná, toda la familia estaba reunida en torno de la cama, donde doña Manuelita se moría alegre, como quien siente la conciencia limpia de faltas y el alma llena de fe al avistar el linde de la vida.

Era una viejecita de cara larga muy arrugada, con bozo varonil en el labio, los ojos chispeantes todavía, y la cabellera blanca suelta sobre las almohadas muy limpias.

Tenía entre las manos descarnadas una cruz de marfil con el Cristo clavado, mirando con sus ojos de muerte dulce, que atraen y efunden fe y esperanza.

Junto a la cama estaba el médico, venido del pueblo, joven aún, que parecía hallarse a desgano allí, sentado en el sillón de hamaca, sobre un trozo de alfombra, único que había en la habitación. De tiempo en tiempo miraba a la enferma, indiferentemente, convencido de lo inevitable del desenlace, y acaso extrañado de la paz y sosiego del alma de la anciana en aquel trance supremo.

Un hombre de barba negra sentado en un rincón, sin levantar la cabeza, que parecía abatida por el peso de una inmensa desgracia. Era Remigio, el hijo mayor de doña Manuelita, estanciero de crédito, que tenía invernadadas más grandes que ningún vecino del pago y se enorgullecía con razón de que sus ganados se pagaran caros en la Tablada de Montevideo.

Cerca de él, se hallaba Juan María, otro criollo de ley, que había hecho dos campañas en guerra de partido, y ahora, con el grado de capitán, vivía retirado en su estancia de la sierra, con la vanidad de tener dos hijos en carrera, uno en la Universidad y otro en el Colegio Militar.

En el arcón estaba sentada Rosaura, la hija mayor, casada con un comerciante enriquecido y hecho estanciero: suyos eran tres niños que andaban por allí, sin poder darse cuenta de por qué todos rodeaban a *mamá vieja*; y no se animaban a correr ni hacer el menor ruido.

Y entre la cama y la pared, con la cara entre las manos, lloraba sin tregua ni consuelo Elías, el pobre lisiado, el más triste de la familia, que hacía tres días no se movía de aquel sitio, temiendo perder el último suspiro de su madre querida.

Cristina era la menor de la familia, y fué a echarse de rodillas al lado de la cama, después de besar a la anciana moribunda.

Ésta se sonrió, pidió a su nietecita la *Vena*, hija de Nicasio, y la tuvo largo rato abrazada.

Después quedóse como antes, con la mirada fija en el Cristo, moviendo apenas los labios en la oración.

Corrieron las horas largas, en silencio, y cuando cantaron los gallos en el corral, el médico pulsó a la enferma y miró en seguida a los dedos de la moribunda, indicándoles que se acercaba la muerte.

La viejecita alcanzó a ver la mirada, y comprendiendo su sentido, habló despacito:

—«¡Hijos, hijitos!»—Todos se acercaron a la cama y cayeron de rodillas sollozando.—«Hijitos, no hay que afligirse. Sean buenos como su padre, que Dios tenga en la gloria... Acuérdense de la Virgen siempre..., y pídanle que me reciba...»

La voz se apagó...; pero todavía los labios se movieron con un temblor que duró hasta después que se cerraron, quedando plegados por una sonrisa inaborrable, y las manos quisieron apretar más el crucifijo.

Entonces Juan María tuvo que sostener a Cristina, que se desmayó sin dar un grito, y Remigio salió del cuarto con la cara sombría, cayendo de los ojos las lágrimas, una a una, muy grandes.

Y mientras todos los otros se agrupaban para consolarse estrechados, llorando, el pobre lisiado, que no podía moverse, hundía su cabeza en la cama desesperado y dolorido como ninguno.

Todos sus hermanos tenían ya familia que los consolara. Sólo él, a quien ninguna mujer quería porque no podía andar ni trabajar, se quedaba más abandonado que todos, al perder la madre.

Rosaura acudió a consolarlo cariñosa, y abrazada con él, unieron sus lágrimas.

Pronto se sintieron carreras de las sirvientas que, llorando y gimiendo también, buscaban aguas para hacer volver en sí a Cristina, y revolían los cajones de la gran cómoda buscando las ropas más ricas y más finas para amortajar a doña Manuelita.

El día amaneció triste sobre la casa, y la animación de la vida pareció alejar aquel dolor compacto de la noche.

Empezaron a calmarse los llantos y dieron lugar a los rezos alrededor de la cama, donde yacía la muerta.

Los chiquilines vinieron curiosos a mirar a *mamá vieja*, llorando unos arrimados a las faldas de la madre, y otros riendo porque veían la sonrisa de la muerta que parecía llamarlos para hacerles caricias.

Pero todavía el pobre Elías lloraba sin consuelo, encajado entre la cama y la pared, como si no quisiera convencerse de la desgracia que lo dejaba tan solo y tan triste...

---

## Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América

---

*Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.*

*La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propagandas que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.*

# Información financiera de España

## La renta de Aduanas en 1919

La Dirección general de Aduanas ha publicado la Memoria acerca del estado de dicha renta en 1919.

Aun cuando con posterioridad al año 1914 se han dictado varias leyes económicas, ninguna de ellas modificó el cálculo referente a las cantidades presupuestadas como probable rendimiento de los distintos conceptos que abarca la Renta de Aduanas e impuestos especiales para 1915, por lo que tuvieron que continuar siendo las mismas durante 1919.

La parificación de dichas cifras, según resulta de los datos de la Intervención general, ofrece el siguiente resultado:

CONCEPTOS	Presupuesto	Presupuesto
	Pesetas	Pesetas
<b>Renta de Aduanas</b>		
Derechos de importación.....	149.000.000	128.976.184
Recargo transitorio.....	1.700.000	2.935.980
Derechos de exportación.....	2.500.000	33.438.077
Impuesto de transportes por mar y a la salida por las fronteras.....	20.000.000	11.805.906
Idem de tonelaje.....	1.700.000	499.287
Derechos menores.....	1.000.000	2.114.208
Idem sanitarios.....	100.000	136.493
Idem de reconocimiento de ganado a su importación.....	»	34.393
Idem de Aduanas por material de Obras públicas.....	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>176.000.000</b>	<b>179.940.528</b>
<b>Impuestos especiales</b>		
Impuesto sobre el azúcar.....	38.000.000	51.600.129
Idem sobre el alcohol.....	18.500.000	25.808.660
Idem sobre la achicoria.....	400.000	1.045.478
Arbitrios de los puertos francos de Canarias.....	3.000.000	2.567.532
Impuesto sobre el consumo interior de la cerveza.....	»	1.004.793
<b>TOTALES.....</b>	<b>59.900.000</b>	<b>82.026.592</b>

Como se deduce del anterior estado, resulta un aumento de las cantidades recaudadas sobre las presupuestas de 26.060.120 pesetas, de las que 3.940.528 corresponden a los conceptos de la Renta de Aduanas y el resto a los impuestos especiales.

El alza por Renta de Aduanas se debe a la mayor recaudación por recargo transitorio y derechos de exportación, menores, sanitario y de reconocimiento de ganados a su importación; los demás epígrafes se manifiestan en baja, principalmente los derechos de importación, por veinte millones.

Al aumento de la recaudación por impuestos especiales contribuyen el azúcar, el alcohol y la achicoria, presentando baja únicamente los arbitrios de los puertos de Canarias.

Comparada la recaudación obtenida en 1918 y 1919, resulta de su examen que en 1919 existe un alza de 60,3 millones, a la que han contribuido todos los conceptos, excepto el último, de material de Obras públicas, cuya recaudación fué nula en el citado año.

Si examinamos la recaudación obtenida por la Renta de Aduanas durante el último quinquenio y la comparamos con las cantidades presupuestas, se observa que solamente en 1919 superó lo recaudado a lo calculado en 3.940.528, y en los cuatro años anteriores la recaudación fué muy inferior a la cifra presupuesta, explicándose lógicamente el aumento conseguido en el año último porque durante él desaparecieron en gran parte las dificultades y restricciones producidas por la guerra.

Las provincias a cuyas Aduanas corresponden los principales ingresos en 1919, y las cantidades recaudadas, en millones de pesetas, durante los dos últimos años, así como el promedio del quinquenio 1914-1918, son éstas, por orden de recaudación en 1919:

PROVINCIAS	Promedio en 1914-1918		
	1918	1914-1918	1918
Barcelona.....	41,2	49,2	65,5
Vizcaya.....	9,3	13,6	20,6
Málaga.....	4,3	3,8	12,7
Guipúzcoa.....	17,1	15	12,5
Sevilla.....	6,7	8,2	11,9
Santander.....	7,2	10	9,9
Gerona.....	6,7	9,5	7,7
Tarragona.....	1,2	1,9	6,5
Cádiz.....	4,5	3,8	6,5
Valencia.....	3,7	7,6	6,1
Alicante.....	3,3	5	4,9
Oviedo.....	2	3,9	3,4
Cáceres.....	4,3	2,2	1,8
Coruña.....	0,7	2,1	1,7
Murcia.....	0,8	1,9	1,2
Badajoz.....	1,6	0,9	1,1

El total de toneladas importadas y derechos, en millares de pesetas, recaudados en los artículos llamados de renta, fueron los siguientes en los dos últimos años:

ARTÍCULOS	CANTIDADES		DERECHOS	
	1918	1919	1918	1919
Trigo.....	187.614	356.120	>	>
Los demás cereales...	9.813	65.606	>	338
Aceites minerales....	8.326	49.154	2.729	14.176
Bacalao.....	28.762	44.979	6.892	10.794
Azúcar.....	15.194	29.711	4.386	10.606
Cacao.....	9.049	8.072	8.857	8.619
Café.....	16.373	19.225	21.783	28.935
Te.....	147	187	247	281
Espicias.....	303	482	652	1.013
Canela.....	281	393	469	629

La deficiencia de la cosecha de 1918 y la más reducida aún de 1919 explican que la importación de trigo vaya en considerable aumento. Nada se recaudó por este concepto, a causa de la franquicia arancelaria que existe desde 1916.

La importación de los demás cereales superó en 1919 a la del año anterior, constituyendo el maíz la casi totalidad de la importación.

El total recaudado en 1919 por la importación de los artículos de renta fué de 75.936.136 pesetas, como por derechos de importación y recargo transitorio se ha recaudado 131.912.164; si se rebaja de esta cifra la cantidad anterior, queda para los demás artículos 55.976.028 pesetas. Representa, por tanto, la recaudación de los artículos de renta el 57,25 por 100 de la total.

\* \* \*

La recaudación obtenida por derechos de exportación en el quinquenio de 1914-18, el promedio del mismo, y en el año 1919, ofrece los siguientes resultados:

AÑOS	Pesetas.
1914.....	1.813.431
1915.....	1.769.487
1916.....	13.581.389
1917.....	8.570.566
1918.....	23.827.317
Promedio de estos años.....	9.912.440
1919.....	20.868.154

Aunque la recaudación del año último presenta una baja de tres milloes de pesetas respecto a la del anterior, supera en mucho a la de los otros cuatro del período que abarca esta Memoria, por continuar sujeta a gravamen la exportación de diferentes artículos, entre ellos el aceite de oliva, del que salieron grandes cantidades para el extranjero.

Las toneladas de minerales de cobre y de hierro exportadas en 1918 y 1919, así como el promedio en 1914-18, da el siguiente resultado:

	1918	Promedio.	
		1914-18	1919
Mineral de cobre....	22.350	42.221	220.018
Mineral de hierro ...	4.345.258	4.948.532	4.702.895

La exportación de ambos minerales, principalmente la del primero, ha superado la de 1919.

\* \* \*

Lo recaudado por el concepto de transportes en los dos últimos años y el promedio del quinquenio 1914-1918, da las siguientes cifras:

AÑOS	Pesetas.
1914-18 (promedio).....	14.245.523
1918.....	9.496.626
1919.....	11.805.906

Algo ha mejorado este impuesto, como consecuencia del aumento del tráfico en el año último; pero como fueron muy numerosas las mercancías que estuvieron exentas de pago, la recaudación no guarda relación con el volumen alcanzado por nuestro comercio.

Finalmente, el rendimiento del impuesto de tonelaje en el quinquenio 1814-18, su promedio y la recaudación en 1919, fueron:

AÑOS	Pesetas.
1914.....	1.453.551
1915.....	758.781
1916.....	431.602
1917.....	95.364
1918.....	23.499
Promedio de estos años.....	552.559
1919.....	499.287

Este concepto tributario, que casi había llegado a desaparecer en 1818, ha comenzado a reaccionar en el año último, como lo demuestran las anteriores cifras.

### El seguro en 1919

Cada año adquiere mayor importancia el seguro en nuestra nación, conforme se deduce de los datos publicados por la Comisaría general del mismo, referentes a las primas recaudadas por las entidades aseguradoras inscritas durante el ejercicio de 1919.

Dichos datos y su comparación con los de 1909 y 1918, ofrecen las siguientes cifras, en millares de pesetas:

RAMOS	1909	1918	1919
Vida, científico.....	23.763	30.590	34.080
Tontinas.....	3.278	14.671	15.668
Chatelusianas.....	2.528	3.899	3.913
Incendios.....	17.015	29.198	34.452
Ganados.....	>	4.215	4.993
Accidentes colectivos.....	>	9.465	10.899
Idem individuales, responsabilidad civil, etc...	6.083	2.995	3.566
Enfermedades.....	>	5.847	5.958
Cristales.....	>	370	413
Otros ramos.....	>	724	651
	52.670	101.974	114.594

Conforme se deduce del anterior estado, el seguro en España aumentó en 1919, con respecto a 1918, en 12.610 millares pesetas, y con respecto a 1809, en 61.923, o sea en más del doble, contribuyendo a tan lisonjero resultado las distintas clases de seguro, excepto las de ramos diversos, que descienden treinta y tres millares de pesetas.

Del total recaudado en el año último corresponden a Sociedades españolas 71,45 millones, y el resto, o sea 43,13, a extranjeras.

El detalle de unas y otras es el siguiente:

RAMOS	Españolas.	Extranjeras.
Vida.....	13.470.475,18	20.609.492,20
Incendios.....	19.580.238,11	14.871.792,95
Tontinas.....	14.502.536,35	1.165.206,09
Chatelusianas.....	3.913.056,75	>
Enfermedades.....	5.958.010,92	>
Ganados.....	4.992.780,47	>
Accidentes colectivos.....	7.089.476,29	3.809.706,43
Idem individuales.....	981.075,67	2.584.483,96
Cristales.....	404.655,78	8.138,34
Otros ramos.....	567.320,72	84.044,35
	71.459.626,24	43.133.564,32

Al igual que en años anteriores, las clases de seguros que mayor recaudación han alcanzado en total son las de vida y la de incendios.]

\* \* \*

En el ramo de vida, aun cuando, como de costumbre, la recaudación de las Sociedades extranjeras es mayor que la de las españolas, el resultado de éstas ha sido más satisfactorio en 1919 que el de aquéllas, pues ha superado en 2,61 millones al de 1918, mientras que las extranjeras sólo han aumentado, de uno a otro de los citados años, en 881.276 pesetas.

Se explica la mayor recaudación total de las extranjeras teniendo en cuenta que, de las veinticuatro Sociedades que en España se dedican al ramo de vida, solamente nueve son nacionales.

Las primas recaudadas por las Compañías de seguros de vida en los tres últimos años y su comparación con el de 1909, son las siguientes, en millares de pesetas:

SOCIEDADES	1909	1917	1918	1919
Banco Vitalicio de España.....	4.374	6.195	7.132	8.648
The New-York Life Insurance Company.....	3.745	4.841	5.234	5.260
The Equitable Life Assurance Society.....	5.268	4.184	3.891	3.583
The Gresham.....	2.004	2.565	2.780	3.252
La Unión y El Fénix Español.....	1.667	1.320	2.540	2.849
Assicurazione Generale di Trieste.....	361	1.820	2.032	2.394
La Victoria de Berlín.....	>	1.167	1.358	1.257
A Equitativa dos EE. UU. do Brazil.....	251	921	1.084	1.273
Le Phénix.....	728	793	778	874
La Nationale.....	248	542	700	850
The Standard Life Assurance Company.....	409	629	612	661
La Equitativa (Fundación Rosillo).....	>	201	518	1.201
Unión y Fénix Español.....	>	428	388	347
Riunione Adriatica di Sicurtá.....	32	285	365	426
The Consolidated Assurance Company Limited..	38	254	281	298
The Guardian Life Insurance Cy of America....	>	>	269	251
Banco Aragonés de Seguros.....	>	118	152	219
The Norwich Union Life I. S.....	145	146	131	125
La Estrella.....	135	125	119	105
La Agrícola.....	>	97	96	90
L'Abeille.....	>	16	20	23
Caja de Previ6n y Socorro.....	>	8	7	6
La Actividad (en liquidaci6n).....	>	3	2	1

Como se ve, figura a la cabeza de todas las Compañías de seguros de vida el Banco Vitalicio de España, cuya recaudación ha superado en 1.516 millares de pesetas a la de de 1918 y en 3.388 a la más importante de las extranjeras que actúan en nuestra nación.

\* \* \*

En el ramo de seguros de incendios continúa superando la recaudación de las Compañías españolas a la de las extranjeras, a pesar de que el número de éstas que actúan en España es el doble que el de las nacionales, puesto que de las cuarenta y cinco Sociedades inscritas en la Comisaría, treinta son extranjeras y solamente quince españolas.

La marcha de esta rama de' seguro puede verse en el siguiente estado:

AÑOS	Españolas.	Extranjeras.	TOTAL
1909.....	10,90	6,02	17,01
1913.....	13,22	7,76	20,98
1916.....	14,07	8,71	22,78
1917.....	15,01	10,01	25,02
1918.....	17,28	11,91	29,19
1919.....	19,58	14,87	34,45

Sigue aumentando grandemente la importancia de este seguro en España: la mejora de la recaudación de 1919, comparada con la de 1818, es de 5,26 millones, o sea más del doble que la conseguida entre los años 1918 y 1917.

Las Compañías que han recaudado más de un millón son las diez siguientes, relacionadas por la importancia de primas cobradas:

SOCIEDADES	Pesetas.
La Unión y El Fénix Español.....	8.502.062
Sociedad Catalana de Seguros contra Incendios.....	5.096.159
Aurora.....	2.098.963
L'Union.....	1.849.758
Compagnie d'Assurance Générale.....	1.745.386
L'Urbaine.....	1.674.483
Northern Assurance Cy. Limited.....	1.199.198
The Commercial Union Assurance Cy. Limited.....	1.019.999
El Día.....	1.007.633
Sun Insurance Office.....	1.005.673

También aquí figura a la cabeza de todas las Sociedades una española.

\* \* \*

En el ramo de tontinas actúan ocho Sociedades españolas y una francesa, que recaudó 1,16 millones; corresponden los dos primeros puestos, por el total de primas cobradas en 1919, a la Mutual y Franco-Española, que recaudó 7,05 millones, y a La Mundial, con 2,79.

Chatelusianas, actuaron dos españolas; de enfermedades, 61, también españolas, y de ganados, 15.

En el seguro colectivo de accidentes trabajaron 23 Sociedades, de ellas nueve españolas, siendo La Hispania la que consiguió mayor recaudación: 2,02 millones.

En el seguro individual de accidentes figuraron 19 Sociedades, de ellas seis españolas y 13 extranjeras; en el ramo de cristales, nueve españolas y dos extranjeras, y en el concepto de varios, siete españoles y cuatro extranjeras.

## BOLSA DE MADRID

El día 30 de septiembre, las cotizaciones de valores en la Bolsa de Madrid fueron las siguientes:

4 por 100 interior: Serie F, 73,25.—E, 73,25.—D, 73,50.—C, 74,75.—B, 75.—A, 75.—G y H, 75.—Diferentes, 75.

Carpetas interior: Serie F, 73.—E, 73,05.—D, 73,25.—C, 73,10.—B, 73,10.—A, 73,10.—Diferentes, 73,10.

4 por 100 Exterior: Serie F, 84.—E, 84.—C, 84,25.—A, 84,25.—G y H, 86,50.

4 por 100 Amortizable: Serie E, 88,50.—D, 88,50.—C, 88,50.—A, 88,50.

5 por 100 Amortizable antiguo: Serie D, 94,60.—C, 95.—B, 94,60.—A, 95.

5 por 100 Amortizable 1917: Serie E, 94,25.—C, 94.—B, 94.—A, 94.—  
Diferentes, 94.

Marruecos, 61.

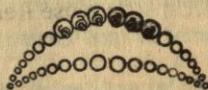
Cédulas hipotecarias: 5 por 100, 101,65.

Ayuntamiento de Madrid: E. Interior. 5 por 100, 93,25.—Villa de Madrid  
1914, 5 por 100, 92.—Idem 1918, 5 por 100, 92.

Acciones: Banco de España, 530.—Hispano-Americano, 280.—Español de  
Crédito, 160.—E. Río de la Plata, 285; fin próximo, 288.—Mejicano, 60.—  
Tabacos, 290.—Explosivos, 330.—Azucareras preferentes, 175,50; fin próxi-  
mo, 178.—Idem ordinarias, 83; fin próximo, 85.—Duro Felguera, 192; fin  
próximo, 198.—M. Z. A., 293.—Norte de España, 288.—Fénix, 174.

Obligaciones: Azucareras sin estampillar, 4 por 100, 84.—Alicante, prime-  
ra, 242.—Bonos del Banco de España, 280.—Idem Peñarroya, 104.

Moneda extranjera: Francos, 45,50.—Libras esterlinas, 23,74.—Francos  
suizos, 110,25 (no oficial).—Liras, 29,25 (idem).—Francos belgas, 48,35  
(idem).—Dólares, 681.—Marcos, 10,55.—Escudos portugueses, 1,14 (no ofi-  
cial).—Pesos argentinos, 2,55 (idem).—Florines, 2,15 (idem).—Dólares, ca-  
ble, 6,845.



# Revistas iberoamericanas

## SUMARIOS

*del texto de los números de Revistas españolas, de carácter iberoamericano, llegadas últimamente a nuestras oficinas.*

**Alma Latina.**—Cádiz, 30 de agosto de 1920.

Silva, prosador.—José Asunción Silva y el bolcheviquismo, Futurs (poesía), de José A. Silva.—Confesiones de artistas: Las Marisoles, por Luis Babuglia.—Carta literaria: Al Sr. D. Eduardo de Ory, en Cádiz, por Eduardo Piñón Lares.—Página lírica: Le dije yo al Destino..., por Adolfo Quijano y Quijano.—Laureola, por José Santos Chocano.—Pétalos de rosas, por Rosario Sansores.—Balada sentimental, por Enrique Miranda.—Luchemos, por Francisco Gual Espufies.—Los niños: Sus cuidados, por R. Rosado.—Carta abierta, por José Asunción Silva.—Notas mundiales.

**Archivo Ibero Americano.**—Madrid, septiembre de 1920.

Cartas y relaciones del Japón, por P. Lorenzo Pérez.—Historiadores franciscanos de Venezuela y Colombia, por P. Atanasio López.—Los Duques de Béjar y el convento de Clarisas de Belalcázar, por P. Carlos G. Villacampa.—Cuestionario bibliográfico, P. Andrés Ivars.

**Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla.**  
Sevilla, 1920. Números 34 y 35.

Intervención tutelar de España, en los problemas de límites de Hispano-América, por Germán Latorre.—Las veladas literarias del virrey del Perú, Marqués de Casteldosrios (1709-1710), por José Revelló de Torre.—Relación geográfica de Veracruz (Nueva España), por Germán Latorre.—Catálogo de legajos del Archivo General de Indias, por P. T. L.—Libros recibidos, por I. A. Wright.—Bibliografía, por Javier Lasso de la Vega.

**Boletín del Centro de Información Comercial** (Ministerio de Estado).—Madrid, 15 septiembre de 1920.

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Memorias diplomáticas y consulares.—Ofertas y demandas.—Legislación española.—Legislación extranjera.—Ferias y mercados.—La producción española.—Varios.—Errata.

**Cultura Hispanoamericana.**—Madrid, septiembre de 1920.

Historia: Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América.—Documentos diplomáticos (IV).—La imprenta en el Nuevo Mundo, por Carlos Pereyra.—Política: En todas partes, por Eusebio Rodivas.—La obra de España, por Guillermo H. Taft.—Hacia lo por venir: discurso de D. Matías Alonso Criado.—Una vía importantísima.—Economía y Estadística: La exportación oleícola a Ultramar y El Transporte de petróleo, por R. de Galafín.—Literatura. Gramática general.—Variedades: El libro español en América.—Noticias.

**España y América.**—*Madrid 1 de septiembre de 1920.*

Páginas de la Revolución Rusa, por P. B. Martínez.—Por los fueros de la verdad, por P. J. Revuelta.—El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas, por P. A. J. Barreiro.—Sobre la objetividad de nuestras sensaciones, por P. P. N. de Medio.—Boletín canónico: Epístola de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide a todos los obispos, sobre la colecta de limosnas para los negros africanos, por el P. José Mouríño.—A la bandera colombiana (poesía), por P. B. Merizaldo.—Libros.—Crónica general de la quincena, por el P. M. Estébanez.—España.—Extranjero.—Miscelánea.

*Número de 15 de septiembre de 1920.*

El amor y las grandes aberraciones feministas, por el P. G. Martínez.—De literatura galaica: La poesía clásica entre los gallegos, por M. de Sabuz.—Sobre la objetividad de nuestras sensaciones, por P. P. N. de Medio.—El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas, por P. A. J. Barreiro.—Cartas chinas: Desde Yunkiang, por el P. Hipólito Martínez.—Libros.—Crónica general de la quincena, por el P. M. Estébanez.—España.—Extranjero.—Índice.

**Ibérica.**—*Tortosa, 4 de septiembre de 1920.*

Vigo: Los Astilleros Barreras.—Industrialización de la riqueza forestal de Canarias.—La mina «Arrayanes».—Argentina: Mejoras urbanas en Buenos Aires.—La industria automovilista en los EE. UU. de N. A.—Armando Gautier.—La conquista de los Polos.—El método trófico en la lucha contra los insectos.—Los castores del Antiguo Continente.—La población francesa en 1919. Una obra genial, por J. María Ibero, S. J.—Adopción de un sistema único de tracción eléctrica para los ferrocarriles españoles, por J. A. Pérez del Pulgar, S. J.—Bibliografía.—Temperaturas extremas y lluvias de julio.

*Número de 11 de septiembre de 1920.*

Mapa geográfico de Cataluña.—Conferencias de E. Claparedé.—Saneamiento de las regiones palúdicas.—Bolivia: Forma de un mineral.—Chile: Central de 50.000 kilovatios.—Costa Rica: Obras públicas.—Brasil: Criaderos de hierro.—Sir J. Norman Lockyer.—Fotografía astronómica en colores.—Nuevos trasatlánticos de la Cunard.—La «hopcalita».—Aislamiento químico de las vitaminas.—El número de leucocitos y la posición del cuerpo.—Alga productora de óxido de carbono.—Utilización de la electricidad atmosférica.—Túnel entre dos islas japonesas.—El dirigible inglés «R. 80».—Centenario del electromagnetismo.—Laboratorio de contadores, por F. Yagüe.—El «Notonecta», por E. Saz, S. J.—Bibliografía.

*Número de 18 de septiembre de 1920.*

Pinturas rupestres de Bicorp.—Transporte de vinos por cañerías.—Exposición de Manila.—Industria corcho-taponera.—Concurso de ganadería.—Defensa de Cartagena contra inundaciones.—Nuevo funicular.—Argentina: Secretariado de la Asociación de S. Rafael.—Coincidencia de imágenes en la cinematografía.—Utilización de las aguas del Nilo.—Propiedades del carborundum. Estación radiotelegráfica de Burdeos.—Destrucción de los termitos.—Las nebulosas.—El cráter meteórico de Arizona.—Corrientes terrestres aplicadas a la elegrafía militar, por M. Pérez.—Reunión extraordinaria de la Sociedad geológica de Francia, por M. Faura (presbítero).—Constitución química de los revedores orgánicos, por R. Garriga,

**Ilustración Española y Americana (La).**—*Madrid 22 de agosto de 1920.*

Crónica, por Antonio Valdés (sección fija).—Don Miguel Moya.—Gente conocida: El excelentísimo señor D. Eduardo Dato, por E. Estévez Ortega.—Antología: La piel de naranja, por Oscar Wilde.—Momentos, por César A. Comet.—Don Pedro Calderón de la Barca. Nuevas minucias biográficas, por Constancio Eguía Ruiz.—Documento ininteresante. La Exposición de Barcelona Escritores extranjeros. La nodriza, por Eça de Queiroz.—El final del Segundo Imperio. Novela histórica, por Gaston-Routier.—Los seres amigos y los seres enemigos del hombre, por Ant. Mat.—Nueva revista. *España y Chile.*

*Número de 30 de agosto de 1920.*

Costumbres castellanas. La función del pueblo, por C. G. García-Valladolid.—Tristezas, por Crisóstomo.—Escritores americanos: Liebre por gato. Historias de París, por Isidro Fabela.—Veraneo madrileño, por Pedro de Répide. Las flores, por Rabrindanath Tagore.—Antología. La mano, por Guy de Maupassant.—Escritores españoles. Desde la cama, por Miguel de Unamuno.—Andariegas, por Enrique de Mesa.—Lamento, por G. Martínez Sierra.—La aparición, por Tomás Carretero.—Glosas, por Enrique Díez Canedo.—Dos sonetos, por Valle-Inclán.—De la vida real. Los espejos del café, por Franco Fuertes.—Mártir, por José Pérez Hervás.—La princesa de los cabellos de oro, por León Tolstoi.—El libro de los paisajes, por Leopoldo Lugones.—El final del Segundo Imperio, por Gaston-Routier.—«La aldea gallega», por Nicolás Tenorio.

*Número de 8 de septiembre de 1920.*

Desgraciados. Contra viento y marea, por Antonio Zozaya.—Escritores españoles. Primaveras ficticias, por Santiago Rusiñol.—A Don Quijote. Oración, por Antonio Rey Soto.—El humorismo macabro, por Pío Baroja.—Escritores extranjeros. Un policía en el cielo, por S. Smith.—Antología. La máscara de la «Muerte Roja», por Edgar Poe.—Petición de mano, por L. Vernat.—Costumbres castellanas. La función del pueblo, por C. G. García-Valladolid.—Lo que piensa América de los separatistas españoles, por J. Fernández Pesquero.—En el cementerio, por Eduardo Ormont.—Exégesis del momento, por Enesor.—El final del Segundo Imperio, por Gaston-Routier.—Los seres amigos y los seres enemigos del hombre, por Ant. Mat.

*Número extraordinario de 15 de septiembre de 1920, dedicado a Almería y su provincia.*

**Mercurio.**—*Barcelona, 9 septiembre 1920.*

Los factores étnicos de la América española, por Rafael Vehils.—La hegemonía del Pacífico: Los Estados Unidos y el Japón, por Joaquín Pellicena Camacho.—Concepto de España en los países del Río de la Plata, por Emilio Boix.—Tarragona Artística, por Francisco de Cidón.—Los mercados sudamericanos y la industria española de géneros de punto, por S. Muguerza.

**Unión Hispanoamericana (La).**—*Madrid, septiembre 1920.*

Crónica americana: Santo Domingo, por R. R.—Penumbras de Museo, por Carlos Pereyra.—El Catire, por R. Blanco Fombona.—La casa de «María de

Isaac», por Laurentino Quintana.—Lo de siempre.—Galantería mística, por Ricardo Palma.—Los madrileños en las Indias, por Pedro de Répide.—Poetas de los Estados Unidos.—Murmurios, por Jules Renard.—Vespertina, por Federico Henríquez Carvajal.—Con el eslabón, por Enrique José Varona.—Páginas Españolas: Vida española.—Arte: Aurelio Arteta, por J. Moreno Villa.—Triste, por Francisco Anibal Riu.—Banca y Bolsa: Valores americanos.—Teatros: El teatro visto desde Santillana, por Farfán de Ribera.—El mes deportivo.—Cinematografía, por Antonio Armenta.

## UNIÓN IBERO-AMERICANA

(ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE)

*Mayo, 1920.*

La presidencia de la *Unión Ibero-Americana*.—La Fiesta de la Raza.—Don Benito Pérez Galdós, por D. Antonio Maura.—La República Dominicana: Su situación actual.—Ya sabes el enigma, por Laura Méndez de Cuenca.—Intercambio comercial.—La verdadera Santa Teresa de Jesús.—Iberoamericanismo y panamericanismo, por José León Suárez.—La niña del Potosí, por Pedro de Répide.—Información financiera de España.—Gabriela Mistral, por A. Torres Ríos.—Libros nacionales y extranjeros.—Perú: La nueva Constitución.—Biblioteca.

*Junio, 1920.*

Palabras de Su Majestad el Rey de España.—El porvenir de la América española.—Información financiera de España.—La verdadera Santa Teresa.—En honor de D. Justo López de Gomara.—Artigas, el Protector.—Germen de gloria.—La República Dominicana.—Por qué Cristóbal Colón pasó a España.—México.—Un ilustre chileno habla en honor de España.—Libros nacionales y extranjeros.—Biblioteca.

*Julio, 1920.*

La independencia de Ibero-América, por Miguel de Unamuno.—El 12 de octubre, Fiesta de la Raza.—La «Federación de los Estudiantes del Perú» y la *Unión Ibero-Americana*.—República de Panamá. Sobre su situación actual.—Solidaridad americana.—Guatemala.—Información financiera de España.—Contra el analfabetismo. Iniciativa de la Universidad Nacional de México.—La aldea y la ciudad, por José Enrique Rodó.—Libros nacionales y extranjeros.—Revistas iberoamericanas.

*Agosto, 1920.*

Hispano-Americanismo: Factor histórico, por Tulio M. Cestero.—La conquista hispánica de América en el siglo XX, por Alberto María Carreño.—E problema dominicano, por Tulio M. Cestero.—Americanismo práctico. La Misión médica española, por Rafael Altamira.—Homenaje a D. Armando Palacio Valdés.—El «Alfonso XIII» en Cuba y Puerto Rico.—Libros nacionales y extranjeros.—La teoría de «Colón, gallego», por Amado Nervo †.—Panamá y los yanquis, por C. Jurado Quintero.—La Fiesta de la Raza.—La Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras.—Revistas Iberoamericanas.

Septiembre, 1920

Las banderas de amor a España no se arriarán nunca, por M. Quevedo Báez.—Botadura del trasatlántico «Alfonso XIII».—Mensaje presidencial. Chile.—La Fiesta de la Raza.—Un gran español. San Ignacio de Loyola, por Rafael Conde y Luque.—El Centenario de Magallanes.—La Raza, por M. Flores Cabrera.—El comercio de café con España, por José María de Rueda (colombiano).—Fallecimiento del General Carámbula y de D. Andrés Carril.—Isabel la Católica, por Haim López Penha y M. Flores Cabrera.—La muerte, por Benjamín Fernández Medina.—Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América.—Información financiera de España.—Revistas iberoamericanas.—Biblioteca.



---

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES  
Y DULCES

**MATIAS LOPEZ**

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)

# Biblioteca.

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que irán apareciendo en números sucesivos de esta REVISTA, de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos Ibero-americanos.

«Cámara Nacional de Comercio de Mérida», Memorias presentadas correspondientes a 1917 y 1918.—*Mérida Yucatán (México)*, 1919.

«Hortus Fluminensis ou breve noticia sobre las planas cultivadas», por J. Barbosa Rodríguez.—*Río de Janeiro*, 1895.

«La situación de Centroamérica ante los principios del Derecho internacional», por Salvador R. Merlos.—*San Salvador*, 1918.

«Mis tres patrias», por Félix Duarte Pérez.—*Cuba (Placetas)*, 1919.

«Vida económica de la provincia de Tarragona, 1917», publicado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona, Reus, Tortosa y Valls.—*La Paz (Bolivia)*, 1919.

«De la faena patriótica» (polémica y discursos), por E. Díez de Medina.—*México*, 1919.

«La doctrina Carranza y el acercamiento indo-latino», por Hermila Galindo.—*Quito*, 1919.

«Los poemas del Arte», por Gonzalo Escudero Moscoso.—*Panamá*, 1919.

«Panamá la vieja», con motivo del cuarto centenario de su fundación, por Juan B. Sosa.—*Lima (Perú)*, 1919.

«Trabajo mecánico del hombre», por Federico Villarreal.—*Mérida Yucatán (México)*, 1919.

«Hacia la patria grande» (conferencia), por el profesor Juan Antonio Granados.—*Asunción (Paraguay)*.

«El alma de la Raza», por Manuel Domínguez (volumen 1).—*Ibarra-Ecuador*, 1919.

«Impresiones» (versos), por Luis F. Madera.—*Managua (Nicaragua)*, 1919.

«Mensaje del Presidente de la República, general D. Emiliano Chamorro, al Congreso Nacional, 1919».—*México*, 1919.

«Poemas selectos», por Luis G. Urbina.—*México*, 1919.